

**CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER Y LA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION**

**IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LOS PROYECTOS
DE CAPACITACION PRODUCTIVA Y ORGANIZATIVA
PARA GRUPOS ASOCIATIVOS DE MUJERES
BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS DEL
CENTRO DE MUJER Y FAMILIA**



(Evaluación de la fase piloto del Plan Integral para la promoción y ejecución de diversos proyectos productivos para grupos asociativos de mujeres de Costa Rica)

Diciembre 1992

09.05.02/1-2137

c.2



09.05.02/1-2137



CONTENIDO

	Página
Presentación	1
Introducción	4
I. Marco Conceptual: La perspectiva de género en la formulación de programas productivos para grupos asociativos femeninos	9
II. Breve reseña y descripción del Centro de Mujer y Familia: Su papel en la promoción de proyectos productivos en la promoción de proyectos productos para los grupos asociativos femeninos	46
III. Objetivos generales del estudio	63
IV. Metodología de trabajo	64
V. Análisis de resultados	77
VI. Conclusiones y Recomendaciones	87
VII. Bibliografía	96

PRESENTACION

Nos complace dar a conocer el presente estudio evaluativo acerca del impacto socio-económico de los proyectos productivos, impulsados por el Centro de Mujer y Familia, en el marco de los grupos-asociativos femeninos del país.

Desde el inicio de la gestión Calderón-Fournier, emanaron políticas generales y específicas, destinadas a apoyar a la población femenina, sobre todo la de los sectores rurales y urbanos más débiles y rezagados de los beneficios del desarrollo social y económico del país. Gran parte de estas políticas y directrices se recogen en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, en donde la situación y participación de la mujer en el desarrollo del país, se trata no como un componente aislado, sino inserto en todos los aspectos propios de la vida de la nación. Precisamente es esta la visión que asume el Centro de Mujer y Familia para la formulación de sus políticas, planes, programas y proyectos, en materia de generación de empleo y proyectos productivos para mujeres organizadas de los distintos sectores.

Las acciones de capacitación y organización productiva las iniciamos como experiencia piloto, mediante la formulación del Plan Integral para la Promoción y Ejecución de Diversos Proyectos Productivos para Grupos Asociativos de Mujeres en Costa Rica. Desde un inicio tuvimos claridad que era necesario medir el impacto de estas acciones institucionales, tarea que

logramos con el presente trabajo que damos a conocer al país.

El propósito central de esta evaluación consiste en determinar cuál es la relevancia social y económica de estos programas de capacitación y organización productiva para mujeres. Eramos conscientes que estos programas no iban a representar que de la noche a la mañana las mujeres lograrían solucionar su situación de empleo. Claro que no, lo que pretendíamos era apoyarlas a través de una opción viable ajustada a las propias necesidades y expectativas de las mujeres, máxime que se hacía necesario que las instituciones del Estado destinaran esfuerzos dirigidos a contrarrestar los efectos diferenciales de las medidas económicas en la población más débil.

Otro fin que perseguimos con esta evaluación era el poder sistematizar las experiencias definidas como etapa piloto, con el afán de introducir correctivos para las etapas posteriores y para ofrecer recomendaciones a los niveles decisorios encargados del manejo de las políticas sociales.

Nos satisfacen a plenitud los resultados de esta primera evaluación, porque en su conjunto nos permiten confirmar lo que veníamos sospechando en nuestra labor cotidiana con las mujeres. Hoy estamos en capacidad de reorientar algunos rubros de este proceso y de afianzar otros aspectos que nos desvelaron por bastante tiempo. Asimismo, este esfuerzo nos coloca en posición de legar nuestra experiencia a otras iniciativas similares y a plantear

acciones estatales y con organismos no gubernamentales que hacen programas orientados a mejorar la calidad de vida de la mujer costarricense.

A los funcionarios(as) del Centro de Mujer y Familia, a las mujeres integrantes de los distintos proyectos productivos y a los consultores externos, muchas gracias por su tiempo, dedicación y compromiso en la realización de esta valiosa experiencia.

Lic. Mary Alban López

Directora Ejecutiva

Centro de Mujer y Familia

INTRODUCCION

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, es el ente estatal rector de las políticas oficiales que el Gobierno de Costa Rica establece para la población femenina del país.

Su Ley constitutiva la impele a realizar esfuerzos y apoyar iniciativas dirigidas a velar por la normativa que asegure la vigencia de los derechos civiles para las mujeres, así como el establecimiento de estrategias efectivas orientadas a erradicar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres y a combatir las distintas formas de discriminación en contra de la población femenina.

A mediados de los años 90, las autoridades del Centro, inspirados en su ley constitutiva y en las políticas emanadas de la naciente Administración Calderón-Fournier, conocida como "Estrategia Global para el Desarrollo Sostenido con Justicia Social", elaboran el "Plan Integral para la Promoción y Ejecución de Diversos Proyectos Productivos para Grupos Asociativos de Mujeres en Costa Rica", en donde definen - a manera de Fase Piloto - las estrategias para impulsar la ejecución de programas de capacitación y organización productiva para mujeres organizadas e interesadas en administrar proyectos de tipo microempresarial.

En dicho Plan se hace la salvedad que una vez concluida la Fase Piloto, la cual se empezó a ejecutar en abril de 1991 y se concluyó en

octubre de 1992, era necesario evaluar el impacto social y económico de estos proyectos en el concierto de las mujeres destinatarias de los mismos. El propósito de la evaluación se pensó - en ese entonces - como un recurso necesario para medir cómo estos proyectos incidían en la participación de la mujer en el desarrollo del país y la forma en que éstos influenciaban el mejoramiento o no de la calidad de vida de sus participantes. Se consideraban otros aspectos, no menos importantes, como la organización, la capacidad de gestión de las mujeres microempresarias, la autoestima y el liderazgo presentes en la ejecución de las actividades productivas.

El Plan en mención se ideó como "generación de empleo" para mujeres organizadas en actividades socioproductivas, en especial para aquellas mujeres pertenecientes a familias ubicadas - según MIDEPLAN - en los sectores sociales y geográficos más deprivados económicamente.

La intención de la evaluación partió del deseo explícito en los dirigentes políticos y en los cuadros técnicos de la Institución, de legitimar este tipo de acciones en el marco institucional, con los correctivos que supuestamente arrojaría la evaluación, o bien, desechar los mismos por inoperantes y considerar otras estrategias más efectivas para lograr los objetivos demandados por la ley constitutiva del Centro y las directrices de la política social del gobierno de turno.

La evaluación de impacto que se desarrolla en el presente estudio, parte de los postulados conceptuales que inspiraron el Plan en mención,

ciñéndose a una metodología científica acorde con las expectativas de los forjadores de estas acciones.

En el primer capítulo se ofrece una revisión teórica de los principales enfoques de género que requieren tomarse en cuenta para el planteamiento de programas productivos con mujeres organizadas. En este capítulo se hace una exposición crítica del significado de la mujer en los programas de desarrollo, se analizan las implicaciones que adquiere los proyectos productivos en el liderazgo femenino y se trata con nitidez la problemática de las tipologías de mujeres que necesitan ser opción de este tipo de programas. Se inserta en esta exposición una solvente información referente a las características socio-demográficas de las mujeres costarricenses, que permiten una idea más clara de la generalidad de las beneficiarias. Asimismo, se trata con amplitud la problemática de la pobreza, las mujeres y la crisis económica en Costa Rica, tratando de entender - en este contexto el papel de la mujer en el desarrollo desde la perspectiva de género. En este apartado se ensaya un poderoso argumento sobre la necesidad de revisar críticamente el planteamiento de los programas productivos para mujeres, con el fin de evitar los errores del pasado y aprender de las "pequeñas lecciones", en un afán de dimensionar el valioso aporte de las mujeres en este tipo de actividades. Siguiendo con los contenidos de este capítulo, se sintetizan las convicciones desprendidas del Plan Nacional de Desarrollo 90-94 y su relación, en materia de programas productivos, con lo que

impulsa el Centro de Mujer y Familia en esta materia. Finalmente, se cierra el capítulo con una breve exposición de las recomendaciones que sugieren expertos de organismos internacionales, referente a la necesidad de tomar en cuenta - en la planificación de los proyectos productivos - aspectos propios de la situación cotidiana de vida de las mujeres, como por ejemplo la doble jornada laboral, las implicaciones sociales de la familia como unidad productiva, lucha de poder, liderazgo, toma de decisiones, salarios y estrategias de capacitación para estos grupos.

En el segundo capítulo se realiza una pequeña descripción del Centro de Mujer y Familia y su papel protagónico en la promoción de proyectos productivos para grupos asociativos femeninos. Se expone en este capítulo lo que el Centro ha venido realizando en el "Plan Integral" para el fomento de proyectos productivos. Se explica quiénes son las beneficiarias, dónde se ubican, el tipo de programas y proyectos productivos, los enfoques seguidos en las estrategias de inserción, los grupos de mujeres, los programas de capacitación educativa, la asistencia técnica y financiera, los aspectos conceptuales y el método de trabajo empleado.

En el tercer y cuarto capítulo, se brega con los objetivos generales y la metodología de trabajo utilizada para la evaluación del impacto social y económico de estos proyectos productivos. Se analizan en este apartado los pasos seguidos para la recolección de la información, los instrumentos y las técnicas empleadas y los criterios evaluativos. El análisis de la información

se trabaja en el quinto capítulo, tratando de ofrecer a los sectores un análisis - sobre todo - cualitativo de la información recopilada.

En el capítulo sexto se sintetizan las conclusiones a que se llega con esta evaluación de impacto y se esbozan las recomendaciones más pertinentes, en un deseo de que las autoridades del Centro Mujer y Familia, las analicen y decidan sobre la utilidad de las mismas.

I. MARCO CONCEPTUAL: LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA FORMULACION DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA GRUPOS ASOCIADOS FEMENINOS.

El "género" es una categoría teórica y metodológica que alude a la necesidad de reconocer las disparidades entre los sexos, en todas las órdenes de la vida. Es más correcto referirnos a esta categoría denominándola como "sexo-género" y con ella queremos dar a entender que entre la mujer y el hombre existen diferencias biológicas sustentadas en la distinta morfología y funciones de los órganos genitales. Culturalmente, la sociedad - en su conjunto - ha elaborado históricamente diferentes constructos sociales sobre la base de las diferencias biológicas entre los sexos, con el fin de legitimar la superioridad del sistema sexo-género con denominación masculina. Estos constructos sociales se refieren a comportamientos, estilos de vida y actitudes que son el resultado - no de la herencia genética - sino de reflexiones culturales respecto a lo que se entiende por "masculino" y por "femenino", y que se atribuyen diferencialmente a hombres y mujeres de acuerdo al sexo. Estas elaboraciones culturales parten de una concepción ideológica conocida como el "patriarcado", en la que se exalta la superioridad de la figura masculina y consecuentemente la supeditación de la mujer al hombre, valorándose socialmente lo femenino como negativo e instalándose roles rígidos y

estereotipados para hombres y mujeres.

La valoración positiva que se hace de la figura masculina y la valoración negativa que se hace de la figura femenina, es el producto de un problema estructural en las distintas sociedades donde predomina la ideología patriarcal y que genera como consecuencia discriminación en contra de la población femenina, estableciéndose poderosos mecanismos que mantienen cautiva a dicha población, impidiéndose la superación de las desigualdades sociales, con lo que se amenaza ostensiblemente la calidad de vida de las mujeres.

Esta realidad no puede obviarse cuando se planifican y ejecutan programas y proyectos en beneficio de la población femenina. Por consiguiente nos ha parecido oportuno tomar en cuenta seis componentes básicos que son esenciales para evaluar el impacto de los proyectos productivos en los grupos asociativos femeninos (GAF) del país. Dichos componentes son los siguientes:

- La mujer en los programas de desarrollo;
- proyectos productivos y liderazgo femenino;
- el componente agrícola;
- el componente comercio;
- el componente servicio;
- y el componente medio ambiente.

Pasemos a revisar conceptualmente cada uno de estos componentes.

a. La mujer en los programas de desarrollo:

El tema de la incorporación de las mujeres a los programas y proyectos de desarrollo, ha empezado a ser discutido por diferentes profesionales y organismos gubernamentales y no gubernamentales, que impulsan proyectos de desarrollo nacional o regional. Muchos proyectos de esta índole se han visto limitados en el logro de sus metas y algunos de ellos se han impregnado de aspectos negativos del entorno social que pretendían modificar. Una de las causas que puede explicar esta situación, es el hecho de que muchos de estos proyectos de desarrollo han sido formulados de manera muy general, dirigidos al progreso económico, no tomando aspectos muy valiosos de la vida familiar de los hombres y mujeres, con lo que se objeta su incidencia en el desarrollo social de la población.

La industrialización, la agricultura comercial altamente tecnificada y la introducción de la economía de mercado, como normadora de todas las relaciones de producción, no tienen efectos favorables para las mujeres, ya que las mismas no han recibido en condición de igualdad los beneficios del desarrollo.

No debemos hacer un gran esfuerzo, para concluir que la

modernización económica, a menudo ha conducido a la desarticulación de la vida familiar y comunitaria. Principalmente en la adopción de nuevas tecnologías se pueden establecer una pronunciada diferenciación en la distribución de trabajos entre hombres y mujeres, y en la distribución de recursos de capital, ya sea por medio del crédito o de donaciones.

La situación de desventaja de las mujeres, es generada por estructuras socio-culturales existentes, que desgraciadamente un programa de desarrollo si no tiene una visión de la mujer como sujeto social, puede reproducir y agravar.

Los programas de desarrollo que normalmente nos vienen de los países desarrollados, reproducen conceptos tradicionales, sobre la distribución del trabajo entre hombres y mujeres. Por eso, al hombre se le asigna para manejar la tecnología para la producción agropecuaria e industrial, y las mujeres la salud, nutrición, cuidado de niños, etc. Más sin embargo, la realidad es muy distinta: el Banco Mundial, en sus informes anuales, señala que en muchos países la mitad de los trabajos agrícolas son realizados por mujeres, aunque en los proyectos de desarrollo rural, sigue privando el estereotipo del "hombre campesino". La participación de la mujer en los servicios comunales, comercialización, abastecimiento de agua (zonas rurales), fomento de salud y educación, es de suma importancia, y no puede ser ignorado a la hora de dirigir intervenciones al desarrollo. Por tanto, sino se tiene una "visión de género", caeremos en una consideración muy

simplista, en la cual diseñaremos proyectos de desarrollo que intentarían incorporar a las mujeres en procesos productivos, como si estas hubiesen estado aisladas de la producción de bienes y servicios, como si nunca participasen de la gestión económica. Los planificadores del desarrollo, caen en un error garrafal al ubicar a la mujer como una "mantenida", cuyo ocio improductivo es necesario encauzar, ya que el dinamismo económico actual no puede darse el lujo de mantener "mano de obra", sin trabajar; desvalorizándose así el papel de la mujer, pues ni siquiera el trabajo doméstico es considerado como un trabajo, que debería ser remunerado (no se toma en cuenta en el cálculo del Producto Interno Bruto P.I.B) y que además no recibe ninguna valoración social para el desarrollo productivo del país.

Las mujeres dan una contribución esencial al desarrollo mediante su trabajo, a veces mal remunerado o del todo no remunerado. Por tanto, las mujeres deben participar en condiciones de igualdad en los proyectos de desarrollo.

No se puede pensar en proyectos de desarrollo que no visualicen a la mujer como un ente social y económico, con derecho a ejercer actividades remuneradas o que no reconozcan la magnitud de los ingresos que las mujeres siempre han generado y que posibilitan su reproducción y la de su núcleo familiar.

El tema de la mujer en el desarrollo es un tema multidimensional;

requiere un enfoque integral; las soluciones sectoriales o subsectoriales podrían ser la respuesta adecuada a algunos problemas de ese nivel; sin embargo, quizá no sean satisfactorias en el contexto general; por consiguiente, es de gran importancia la coherencia intrasectorial e interinstitucional, así como el entendimiento entre los organismos e instituciones interesados en este sector.

b. Proyectos productivos y liderazgo femenino:

Partimos de un hecho fundamental, en el sentido que la mujer nunca ha estado ajena al proceso productivo que genera ingresos. La contribución que ha sido ignorada y hasta obstaculizada, no ha permitido a la mujer desarrollar un vigoroso liderazgo en el campo de la gestión económica y social.

La perspectiva de que la mujer debe ser "integrada" al proceso productivo, en la práctica ha generado el impulso a una multiplicidad de pequeños proyectos dirigidos a mujeres, los cuales han permitido proveer ingresos de actividades marginales, diseñadas sin criterio empresarial, sin posibilidades de incursionar en el mercado. Podríamos hacer interminales listas de estos pequeños y desarticulados proyectos que han terminado en el sarcófago del fracaso, como si las mujeres sólo fueran capaces de participar en pequeñas actividades que son una extensión del rol doméstico,

o con actividades marginales o complementarias.

Si pretendemos fortalecer el liderazgo de la mujer en la comunidad, debemos diseñar programas que en primer lugar definan a la mujer como sujeto social, y que por tanto, los componentes de estos proyectos estén orientados a causar un verdadero impacto en la comunidad. Por tanto, no podemos continuar con la práctica de pequeños y dispersos proyectos, que más bien en lugar de fortalecer el papel de la mujer, desarticulan sus procesos organizativos, causando un gran sentimiento de fracaso y frustración que desmoviliza cualquier proceso reivindicativo que estemos impulsando, y aún suponiendo que los miniproyectos sean exitosos. ¿Cuántos miles de estos debemos implementar y en qué tiempo, para que logre un fuerte impacto en la sociedad globalmente?

Entonces, lo mejor sería proponernos una estrategia de programas que integren varios proyectos, articulados por sectores o componentes productivos, sean la agricultura, el comercio y los servicios. En este sentido debemos dejar claro que no nos oponemos al "pequeño proyecto" por sí mismo, sino cuando interactúa aisladamente, sin estar articulado a una infraestructura de crédito, asistencia técnica, transferencias de tecnología y mercado que permita una diversificación inteligente y asegure niveles de rentabilidad, que produzca en las mujeres participantes el sentirse estimuladas en lo personal y que a nivel de la comunidad puedan irradiar a esta, en su conjunto, una nueva esperanza.

Ahora bien, si queremos ir más lejos, debe concebirse los proyectos productivos en coordinación con los lineamientos o políticas generales de desarrollo.

Es bajo este marco que nos atrevemos a dar algunas recomendaciones:

1. No deben imponerse pautas de producción que no estén relacionadas con la cultura autóctona.
2. Deben ser proyectos que respeten y protejan al medio ambiente.
3. Que aseguren la instauración de mecanismos de autogestión que garanticen la participación democrática en la toma de decisiones.
4. Que estén integrados a las políticas de desarrollo nacionales.
5. Que tomen en cuenta las necesidades y propuestas de los grupos.
6. Que no se implementen aisladamente, sino que cada proyecto responda a una estrategia que permita integrarlo a flujos de recursos y de mercado.
7. Que sean rentables, por lo que los estudios de mercado y costos deberán ser realizados con mucha precisión.
8. Los proyectos deben partir de una concepción integral del desarrollo, que permita un desenvolvimiento integral de la mujer, desde una visión de género.
9. Que sea creada una clara estrategia de diversificación, que permita

a la mujer incursionar en campos tradicionales de la producción nacional (agrícola, servicios, comercio, etc.).

10. La evaluación tanto en la rentabilidad como en el impacto social deberá ser constante.

c. Componente agrícola:

La agricultura sigue siendo en Costa Rica el sector económico que genera las mayores entradas de divisas, a través de la agroexportación de productos tradicionales (café, banano, carne, azúcar, etc.) y no tradicionales (flores, frutas, hortalizas y ornamentales).

En la década de los años 80, es el sector que debe aportar la mayor cuota de reestructuración, a partir de los Programas de Ajuste Estructural (P.A.E.) en el sentido de la redefinición de sus esquemas y aparatos productivos, orientándose la producción agrícola hacia la producción de productos exportables que generen divisas que permitan ajustar la balanza de pagos y hacerle frente a la deuda externa.

Esto produjo que se desactivara el aparato de estímulos que el país había venido aportando para apoyar al campesino que generalmente orienta una producción hacia el mercado interno, fundamentalmente en los granos básicos, leche, huevos y carne. Este proceso de reestructuración del aparato productivo, si bien es cierto que se ha dado una mayor captación de divisas

y crecimiento de la productividad agrícola, también presentan los siguientes inconvenientes para el desarrollo nacional:

- Ha favorecido la concentración de la tierra en menos personas, y sobre todo en compañías extranjeras.
- Ha desmotivado al pequeño y mediano productor, al restringirle el crédito, facilidades de acopio, comercialización, etc.
- Se ha incrementado el uso indiscriminado de agroquímicos, que son indispensables para la producción que se practica (flores, ornamentales), afectándose considerablemente la conservación del medio ambiente.
- Los recursos humanos profesionales ya no se emplean en programas de asistencia técnica hacia los pequeños campesinos.
- Se ha puesto en grave peligro la "seguridad alimenticia", llegándose al punto de importar productos alimenticios básicos (maíz, frijoles).

Nombramos estos factores, pues es necesario que en la formulación de los proyectos productivos, estos factores sean tomados en cuenta.

Desde estas perspectivas el Centro Mujer y Familia ha formulado algunos proyectos agrícolas, que tienden fundamentalmente a generar empleo para la mujer campesina de las regiones definidas por MIDEPLAN. Asimismo, se ha formulado otros proyectos propios de los componentes, comercialización, servicios, economía agrícola y ambiente, cuyos perfiles se incluyen en el anexo. Cada uno de estos proyectos se acompaña de acciones educativas, orientadas desde una visión de género, con el afán de ayudar a las mujeres a superar actitudes que inciden negativamente en su superación.

d. Componente comercio:

La comercialización en general, ya sea agrícola o industrial o de servicios, juega un papel muy importante en el desarrollo de un país, pues es el medio por el cual la sociedad canaliza toda su producción hasta su destino final que son los consumidores.

La canalización, aparte de llevar los productos hasta los consumidores, mueve el uso de distintos recursos físicos y estimula la división del trabajo, la especialización y la creación de industrias transformadoras.

Una adecuada comercialización, exige una serie de pasos desde la selección, empaque, normas de calidad, identificación, sanidad,

corroboración, transporte, presentación y promoción de los productos a comercializar.

Es difícil integrar en un sólo proyecto todos estos factores, por lo que necesitamos de una clara visión del trabajo. Muchas veces sólo las grandes compañías exportadoras o los almacenes y supermercados de las ciudades cuya clientela son consumidores de buena capacidad de compra, son capaces de mantener un buen sistema de comercialización. La situación socio-económica del país no ha permitido a nuestro mercadeo de productos agropecuarios una tecnificación adecuada, ya que al tenerse un alto sector de la población con ingresos bajos, no se permite generar una demanda suficientemente elevada como para justificar la producción masiva de bienes que requieren servicios tales como la selección por calidades, la refrigeración u otros métodos de conservación. Estos servicios implican una serie de valores al costo total del producto.

Debe ser una política nacional, si se quiere elevar la productividad, la modernización de los métodos de mercado, fundamentalmente de productos agropecuarios y marinos, pero esta tampoco se puede dar abruptamente ya que se crearían imposibilidades para que los sectores de bajos accesos tengan ingreso al mercado.

Debemos tener presente que la tecnificación del mercado y las necesidades de los consumidores determinan la necesidad de un buen sistema de comercialización. Al momento de planificar los proyectos de

desarrollo o fomento de la producción, ya sea industrial o agropecuaria, será indispensable entender que producción y comercialización son dos procesos inseparables, ya que las posibilidades de comercializar determinan las de producir, de ahí que el obtener precios justos para los productores, el transporte, la selección, empaque, almacenamiento, juegan un papel fundamental.

Si pretendemos lograr un buen sistema de comercialización de los proyectos productivos, será necesario instalar aparte de toda la infraestructura requerida, un Sistema de Información, que permita centrar con datos necesarios acerca de precios, estacionalidad de los productos, precios de insumos, precios internacionales, y en general información que permita una acertada toma de decisiones. A nivel internacional, el comercio es muy dinámico y se pretende que sea regulado o reglamentado por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), y decimos que pretende, pues actualmente hay fuertes críticas hacia este sistema que está forzando a una "liberalización total" del mercado internacional. Nuestro país será integrante de este tratado, a partir de 1994. Hacemos mención de este acuerdo, pues a él pertenecen 106 países del mundo, y es de suma importancia conocer las regulaciones en materia de aranceles, mecanismos aduaneros, etc., que rigen el comercio internacional.

e. Componente servicios:

El sector servicios, ha alcanzado una importancia sin precedentes en la economía mundial. Actualmente, se considera que en los países desarrollados hasta un 60% del Producto Interno Bruto, lo constituyen los servicios. En este momento las negociaciones de la Ronda de Uruguay, en el marco del Tratado General sobre Aranceles y Comercio, pretende incluir a este sector dentro de lo que se ha llamado el "Comercio de los Servicios".

Sólo para ejemplificar la importancia de este sector, cuando en una cafetería nos tomamos una taza de café, se ha calculado que solamente el 10% del precio total que se debe cancelar, corresponde a la materia prima (o sea al café molido y tostado), el otro 40% corresponde a transformación, transporte, empaque, comercialización, etc.

El Sector de Servicio, es muy amplio e incluye a áreas muy estratégicas de la economía de un país como son las siguientes:

- Vías de comunicación.
- Transporte aéreo, marítimo y terrestre.
- Producción y distribución eléctrica.
- Telecomunicaciones.
- Salud.
- Construcción de obras públicas y edificaciones.
- Distribución y abastecimiento de agua potable y de riego.

Anteriormente, podíamos discutir sobre la importancia que las mujeres, en la historia de la humanidad, han jugado fundamentalmente en este sector. Por tanto es recomendable concentrar recursos en este sector. Los proyectos previstos incluyen las siguientes áreas:

- Comercialización de productos agropecuarios.
- Comercialización de productos básicos de consumo.
- Generación eléctrica a partir de mini plantas en áreas rurales.
- Transporte público remunerado.
- Pequeños talleres de servicio y mantenimiento de diferentes aparatos mecánicos y eléctricos o electrónicos.

Mencionamos algunas áreas sólo a manera de provocar una reflexión sobre posibilidades reales. Parte de estas áreas se recogen, en los perfiles de proyectos que se detallan en el anexo.

f. Componente medio ambiente:

Los conflictos militares tanto en Centro América, como en otras partes del mundo (Golfo Pérsico), han ocasionado daños irreparables al medio ambiente. Pero no sólo lo militar es causa de conflicto entre la sociedad y el medio ambiente, pues lo es también la problemática de orden

urbano, agrícola, económico y político. Tal problema del medio ambiente, hoy día es un problema mundial, debido a la superpoblación, al comportamiento irresponsable del mundo empresarial, del daño a la capa de ozono, contaminación del aire y el suelo, así como de ríos, lagos y océanos, la deforestación sobre todo de los bosques tropicales es provorosa. Si hacemos recuentos estadísticos para cada década que nos antecede, notaremos que la humanidad está en retroceso en torno a la conservación del medio ambiente, aún así, no debemos caer en el umbral del pesimismo, siempre y cuando tengamos la capacidad de detener este suicidio colectivo, que significa la paulatina agresión a la naturaleza que nos rodea.

Sentimos que el afán de lucro que nos impone el actual sistema económico, provoca una paulatina destrucción del ambiente, ya que en los estudios de costo/beneficio de una actividad industrial o agrícola, no se toma en cuenta "el componente ecológico" y las tragedias o inundaciones que producen en algunas regiones mundiales, provocan hambrunas causando miles de víctimas, no son producto de la casualidad.

En nuestros países subdesarrollados, donde generalmente priva una desigual distribución de la tierra cultivable, la presión sobre el bosque, el suelo y el agua, es muy fuerte. Esta presión se debe por un lado, a la necesidad de cubrir las cantidades de alimentos necesarios y energía para la población, y por otra parte a consideraciones tales como la comercialización de la selva tropical en provecho de la agroexportación. En

este sentido, muchas veces, las políticas estatales están cerradas, pues el campesino no se le considera sujeto de crédito, sino se destruyen los bosques poco dedicados a la agricultura o a la ganadería. En Costa Rica hemos vivido una fuerte "potrerización" del bosque. Además los llamados "paquetes tecnológicos" obligan al agricultor a utilizar métodos de cultivo que no preservan al medio ambiente, fundamentalmente al suelo y al agua.

En nuestro país, causa verdadera asombro la alta tasa de deforestación, uno de los más elevados de América Latina, colocándonos en una situación de importadores de madera. Simultáneamente, con la desaparición de los últimos bosques, aumentaron las presiones para explotar las áreas protegidas, no sólo en busca de recursos maderables, sino también de tierra para los campesinos. Es claro, que no podemos seguir matando nuestra diversidad genética, el cual es nuestro máspreciado recurso.

El uso indiscriminado de agroquímicos es preocupante, esto es el resultado de la agresión de las casas comerciales que distribuyen estos productos, y a la poca capacitación de nuestro agricultores. El alto índice de cáncer gástrico no es causal, realmente estamos envenenando nuestro cuerpo. Causa verdadera sorpresa la cantidad de casos atendidos en los centros hospitalarios, como producto de las intoxicaciones por exposición a agroquímicos.

Expertos ecológicos, señalan que el conocimiento de la interacción entre desarrollo de la población, desarrollo socio-económico y sistema

ecológico es bastante fragmentario por el momento.

Por tanto, es necesario que cualquier programa productivo, se plantee como objetivo estratégico, la protección y conservación del medio ambiente, y situando la política ambiental en un marco más amplio del desarrollo social.

Otro aspecto primordial en el contexto de esta temática, es la identificación de tipologías precisas que hagan referencia a los grupos rezagados de los beneficios del desarrollo social y económico. Intentarlo implica apropiarnos de una visión diagnóstica de los problemas que enfrentan las mujeres costarricenses.

Sustentados en la propuesta de CIPSO Consultores, podemos establecer dos tipologías, que a nuestro entender representan la base de esos sectores rezagados social y económicamente:

- La mujer del área rural: En forma muy sucinta se puede decir, por ejemplo, que la mujer campesina, junto con cumplir su papel de madre y ama de casa, participa en gran medida en la actividad económica agrícola. Frecuentemente su actividad no es remunerada, le proporciona escasa satisfacción y no es reconocida socialmente. La formación profesional de las mujeres de las zonas rurales se limita casi siempre a la enseñanza relacionada con las actividades domésticas tradicionales y a algunas artesanías. Esta falta de

preparación crea una disparidad creciente entre la obtención de ingresos de hombres y mujeres.

Esto puede relacionarse principalmente con las metas ocupacionales de las jóvenes de zonas rurales que se inclinan más a buscar empleo en las ciudades, particularmente en el servicio doméstico y en la industria.

- La mujer de bajos ingresos de la zona urbana: Este grupo de mujeres es el que lleva el mayor peso en la reposición de la fuerza de trabajo y en la crianza y socialización de los niños, quienes van a constituir la fuerza de trabajo del mañana. Sin embargo, este sector tan importante en la producción socialmente necesaria, es el que cuenta con menos recursos para aliviar su tarea.

Con muchas mujeres tienen uniones temporales, están separadas o tiene maridos enfermos (el alcoholismo es muchas veces prevalente en estos casos), deben subvenir a sus necesidades y a las de sus hijos, mediante el trabajo por cuenta propia, ya sea en pequeños negocios, servicios personales (como lavado y aseo) en industrias caseras o maquila.

Las actividades por cuenta propia no están cubiertas por la seguridad social y su rendimiento apenas alcanza el nivel de subsistencia.

Los peores casos de nutrición deficiente y de pobreza se dan entre las

personas dedicadas a este trabajo, todas estas mujeres carecen de formación profesional. Como hay exceso en la oferta de trabajo, tanto los salarios como los márgenes de ganancia son bajos. Muchas de las mujeres dedicadas a la industria casera y al pequeño comercio casi no disponen de recursos de capital para sus operaciones y les es muy difícil, cuando no imposible, obtener créditos. Sus hijos deben ayudarlas en el trabajo, lo que significa que, además de las malas condiciones de vida, se ven privados no sólo de educación sino de la recreación, tan importante en la socialización y desarrollo de la salud mental.

Donde hay grave desempleo y subempleo, las oportunidades de ocupación para las mujeres son limitadas pues suele darse preferencia en el empleo a los hombres, y su actividad se considera como una competencia desleal respecto de ellos, incluso cuando - como ocurre en ambos casos - los ingresos de las mujeres son esenciales para mantener a la familia. La legislación protectora y los sistemas de asistencia a la mujer al elevar el costo del empleo de la mano de obra femenina, tienden a aumentar la resistencia de los empleadores a contratar mujeres.

En un análisis de este tipo no puede faltar la caracterización más aproximada de que se disponga acerca de la mujer costarricense. El Centro de Mujer y Familia presentó una ponencia oficial a la Quinta Conferencia la CEPAL, celebrada en 1991, en Curazao, en la que se anotaba los rasgos demográficos más importantes de la población femenina del país.

La población femenina es la mitad de la total (50.2% en 1990) y vive en iguales proporciones en el campo como en la ciudad, aunque, en comparación con los hombres, tiene una presencia mayoritaria en las ciudades: en 1988, el 52% de la población urbana era femenina y el 48% masculina. Es decir, en la lenta migración del campo a la ciudad, las mujeres costarricenses tienen una mayor participación que los hombres.

Aunque en términos generales, la población femenina es, al igual que la total, mayoritariamente no pobre, las vías de reproducción y ampliación de la pobreza no son las mismas para hombres que para mujeres. Como se sabe, el índice de pobreza de la población masculina está determinado fundamentalmente por su inserción en la escala ocupacional y sólo pequeñas minorías se salen de esta norma. En cambio, para las mujeres, esta estratificación ocupacional de los sectores populares sólo funciona para las que están solas, sean solteras o jefas de hogar (entre el 40% y el 50% del total de mujeres pobres), es decir, para el 16% de la población femenina mayor de 10 años. Cosa distinta le sucede a las mujeres con pareja estable, donde su indicador de pobreza está directamente relacionado con sus relaciones afectivas y de familia: el tipo de trabajo que tenga el compañero y el tamaño de la propia familia. Ello tiene que ver con la relación de dependencia existencial que produce y con el tipo de respuestas que las mujeres han debido idear para sobrevivir la crisis.

Al igual que la total, la población femenina tiene una alta composición

de jóvenes, si bien en proporción levemente menor a la que presentan los hombres: a principios de los noventa, las menores de 25 años son el 56% de la población femenina y las que tienen menos de 15 años el 36%, mientras esos porcentajes son para los hombres de 57% y 38%, respectivamente. Sin embargo, las mujeres costarricenses siguen las reglas mundiales de ser más longevas que los varones. Así, a partir de los 45 años el número de mujeres es mayor que el de los hombres (son el 51%).

Las mujeres costarricenses, con una proporción alta de jóvenes, tiende a emparejarse prontamente y a tener hijos también desde muy joven. Así, la tasa de nupcialidad legal es de 485 por 10.000 entre los 15 y los 19 años, y de 534 entre los 20 y los 24 años. Esa tendencia al pronto emparejamiento hace que (en 1984) sólo el 35% de las mujeres mayores de 15 años sean solteras y que el restante 65%, o bien están casadas (el 46%), unidas (10%) o separadas (3%), divorciadas (2%) y viudas (5%). Al examinar la evolución del estado conyugal de las mujeres costarricenses, se comprueba que ha habido una reducción de la proporción de solteras (en 1973 eran el 37%) y un ligero descenso de la de casadas que ha sido compensado por un leve aumento de las unidas (en 1973, las casadas eran el 46% y las unidas el 9%), habiendo aumentado las separadas y divorciadas.

Sobre este último estado, el de divorciadas, su evolución según datos censales muestra un crecimiento notable y una diferenciación cada vez

mayor con respecto a la población masculina. Durante los ochenta, el promedio anual de divorcios se multiplicó por diez (sin que aumentara la tasa de nupcialidad), a la vez que son las mujeres quienes mantienen durante más tiempo ese estado conyugal. De esta forma, agregando la mayor resistencia de los varones a declararse divorciados, existe una población femenina divorciada que va acumulándose más que en la masculina: en 1984, el 71% de los divorciados eran mujeres.

Resulta aquí interesante comprobar también, que la reducción de estado de soltería conforme aumenta la edad de la mujer tiene lugar de forma brusca entre los 15 y los 24 años, y que este emparejamiento se da principalmente como unida - sobre todo entre los 20 y 24 años-, mientras la proporción de casadas sigue creciendo apreciablemente hasta los 35 años. Este comportamiento presenta diferencias según sea la zona de residencia:

- a) la proporción de solteras es menor en el campo en todas las edades,
- b) la unión consensual es apreciablemente importante en el área rural desde el primer grupo de edades (entre 15 y 19 años),
- c) la mayor diferencia entre zonas de residencia se da en el grupo entre 20 y 24 años, tanto en la proporción de soltería (56% en la ciudad por 42% en el campo) como en los emparejamientos (en la ciudad, el 34% de las mujeres en estas edades está casada y el 7% unida,

frente a un 42% y un 15% en el campo).

Aunque las mujeres costarricenses controlan hoy mucho más que en el pasado el número total de hijos durante el resto de su vida fértil (de un promedio de 7.3 hijos en 1960 se ha pasado a 3.2 en la actualidad), mantienen la característica de comenzar a tenerlos a edades tempranas: el 14% de los nacimientos de mujeres en período fértil ocurre entre los 15 y los 19 años. Esta disminución sustantiva del número de hijos es acompañada por una reducción del tamaño del hogar, pasando de la familia extensa de los años cincuenta y sesenta a la familia nuclear de las dos últimas décadas, así como de una distinción efectiva y creciente de parte de las mujeres entre sexualidad y reproducción.

El otro aspecto destacable en cuanto a la fecundidad, es que este comportamiento no presenta grandes diferencias en términos de la zona de residencia (las tasas son de 3.0 en la ciudad por 4.1 en el campo), pero sí es distinta cuando se examina el nivel de instrucción de las mujeres (las que tienen menos de 3 años de estudio tiene una tasa de 5.9 hijos y para las que cuentan con más de 7 años de estudio, la tasa es de 2.6). En todo caso, como se verá más adelante, dada la elevación general del nivel de educación de la población femenina costarricense, las que tienen menos de 3 años de estudio suponen un peso cada vez más pequeño. Asimismo, son importantes las diferencias en función del nivel de ingresos de las mujeres

(la tasa es de 5.1 para las mujeres de bajos ingresos, de 2.9 para las de nivel medio y de 2.2 para las de nivel alto), si bien es destacable que la baja en la fecundidad se ha dado sobre todo en la gran masa de mujeres con ingresos medios, y que, entre las que reciben menos, esta tasa ha aumentado (entre 1981 y 1985, la tasa de fecundidad para los niveles bajos creció de 4.5 a 5.1).

En cuanto a la jefatura de hogar, se presenta el consabido subregistro en esta declaración en censos y encuestas. En todo caso resulta significativo que, a pesar del sesgo que introduce este tipo de preguntas, tanto para hombres para mujeres, éstas encabezan en torno a un 19% de los hogares existentes. Este fenómeno es más frecuente en el área urbana (23%) y menos en el rural (13%) y su tasa de crecimiento anual es mayor que la que presentan los jefes varones: entre 1963 y 1984, el ritmo de crecimiento anual de la jefatura femenina fue de 4.2% frente a la de 3.8% masculina. Según una proyección (Krótki y Quirós, 1988), se estima que en 1990 el 53% de las jefas estaban divorciadas/separadas/viudas y el 70% de ellas tenían edades entre los 25 y los 54 años.

En el tipo de relación de pareja radica la distinción fundamental entre la jefatura de hogar de hombres y mujeres. Efectivamente, según datos de 1984, mientras sólo a un 10% de los jefes varones no le corresponde cónyuge declarada, el 96% de las jefas no cuentan con un compañero, al menos en forma declarada. Esta ausencia de pareja estable de las jefas de

hogar es a la vez confirmada cuando se examina su estado civil: mientras el 92% de los jefes varones están emparejados (sea casados o unidos), sólo el 14% de las jefas se registran bajo esa condición (el 10% casadas y el 4% unidas). Esta situación presenta algunas diferencias en función de la zona de residencia, siendo así que es algo más frecuente que la jefa sin pareja estable se dé en la ciudad (el 87%) que en el campo (84%), y que el estado de soltería y separada/viuda también sea mayor en la zona urbana que en la rural (34% y 29% en la ciudad, frente a 12% y 4% en el campo).

Avanzando en materia de proyectos productivos para mujeres, conviene citar a la Lic. Macarena Barahona, cuyo documento: Datos sobre la Situación Social-Económica de la Mujer en Costa Rica, brega con esta temática en forma crítica y realista. Señala la autora que la situación de crisis que atraviesa el país, demanda esfuerzos cada vez mayores por parte del Estado y de la Sociedad en su conjunto, para enfrentar las situaciones de pobreza que vive la mayoría de la población.

Numerosos estudios coinciden en afirmar que uno de los sectores más afectados es la mujer, al destacar que en esta coyuntura, se han intensificado sus responsabilidades y sus horas de trabajo, lo que ha repercutido en el deterioro de sus condiciones de existencia.

La crisis no sólo que ha incidido en el agravamiento de las condiciones de vida de la población, sino que también, ha implicado restricciones en la disponibilidad de recursos para enfrentarla. Estas

situaciones requieren de alternativas que permitan optimizar los recursos, mejorar la concepción y definición de los proyectos, flexibilizarlos para incorporar permanentemente innovaciones y adecuarse a las demandas que van surgiendo de manera que su ejecución no contraríe los objetivos para los cuales fueron diseñados.

Se ha señalado, que las limitaciones que enfrenta la atención a la mujer se deben básicamente a que la gran mayoría de los proyectos no incorporan la dimensión de género; que los proyectos destinados específicamente a mejorar su situación, tienen un limitado y escaso impacto que funcionan desconectados de la problemática general, y que, frecuentemente refuerzan los roles tradicionales, que son los que menos posibilidades presentan para mejorar sus ingresos.

Algunos organismos internacionales proponen que los programas de la mujer no sean promovidos en forma aislada, sino coordinadamente con el conjunto de actividades relacionada con el desarrollo integral de los pueblos, reservando allí el espacio para atender sus necesidades. .

Consideran que los programas dirigidos exclusivamente a las mujeres pueden resultar contraproducentes por dos razones:

- Tienen a reforzar su aislamiento y la discriminación, al centrarse en asuntos muy específicos.

- Tienden a superponerse a programas generales, con el consiguiente desaprovechamiento relativo de recursos.

Por lo tanto, cree la Lic. Barahona que los planteamientos realizados por los organismos internacionales y los proyectos aislados para mujeres son cuestionables, pues una buena planificación puede controlar la tendencia a la superposición e impedirla, y los programas exclusivamente destinados a mujeres, pueden ser medidas positivas válidas para aproximar su situación a la de los demás sectores sociales, sin desconocer el peligro de encerrar en gueto a las mujeres.

Agrega que entre sus objetivos principales para la participación de la mujer en el desarrollo ha sido "incorporar a la mujer campesina al proceso productivo, a las oportunidades de empleo y a la participación democrática, mediante la modificación de los estereotipos tradicionales que le asignan un rol secundario en el proceso de desarrollo rural, pues hasta hoy los programas estatales de desarrollo rural han sido limitados y parciales; en general, se ha asumido que las acciones de desarrollo comunitario automáticamente redundan en beneficio de la mujer. Muy pocas veces las políticas estatales han tomado en cuenta los intereses y problemas específicos y derivados de su doble función, productiva y doméstica.

Sugiere esta investigadora que en el país es imperativo lograr los siguientes objetivos:

- Mejorar la participación de las mujeres en la producción de los alimentos destinados a la canasta básica de la población, garantizando su acceso a los recursos y servicios productivos en forma directa, de tal manera que repercuta en el mejoramiento de sus ingresos.

- Contribuir a la solución de la problemática de empleo femenino, especialmente de las mujeres jóvenes, mediante el fomento de líneas productivas no tradicionales y/o el desarrollo de nuevas actividades productivas en cada área.

- Aliviar la carga de trabajo doméstico, mediante el mejoramiento de la infraestructura familiar y comunal, y el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.

- Contribuir a la consolidación del proceso democrático en las áreas rurales mediante el fortalecimiento de la organización femenina, tanto al interior de la organización comunal, como en sus propias formas organizativas, acompañado de un proceso sostenido de capacitación.

Advierte la Lic. Barahona que es indispensable impulsar un proceso de capacitación a todos los niveles, y comunicación alternativa, que faciliten

la solución de necesidades básicas, rescatando las funciones de madre, productora y mujer.

Desarrollar tecnologías mejoradas que alivien la carga del trabajo doméstico, faciliten su incorporación al trabajo productivo y permitan nuevas formas de relacionamiento entre géneros.

Tenemos que fortalecer los espacios de organización de la mujer en áreas rurales, que se promueve su participación, la gestión y el control de sus propios proyectos, al mismo tiempo que permitan la coordinación entre grupos de mujeres tendientes a conseguir nuevas relaciones de equidad con el resto de la sociedad civil y el Estado.

En lo referente a los proyectos de desarrollo rural y a los proyectos productivos, ella considera que en los primeros es necesario pensar más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, al interior de las nuevas concepciones de desarrollo y cambio social.

Muchos de los proyectos dirigidos a mujeres, implementados por grupos locales con apoyo de la cooperación internacional se orientaron inicialmente a satisfacer las necesidades más urgentes de los sectores más pobres al implementar acciones, independientemente de su conciencia sobre la situación de la mujer; las promotoras se abocaron a mejorar el nivel de vida de las familias y propiciaron la participación social de la mujer, apelando en el primer caso, a sus roles de madre, de ama de casa, de esposa, y de integrante del sector popular en segundo.

La organización les permite a las mujeres salir del aislamiento doméstico al proporcionarles un espacio de encuentro y comunicación que les posibilita compartir y elaborar sus trayectorias y experiencias de vida, con el tiempo al interior de la organización se gesta una capa dirigenal de mujeres que facilite la centralización y comunicación entre las distintas modalidades organizativas.

Para los segundos, es decir, para los proyectos productivos es esencial pensar que la producción orientada al mercado tiene una complejidad insospechada para los grupos y las promotoras que no cuentan con experiencia y formación previas; adicionalmente hay que considerar que el éxito de una pequeña microempresa implica no sólo un adecuado tratamiento de aspectos antropológicos, psicológicos, sociales, sino también económicos, es decir desarrollar una mentalidad empresarial, ser capaz de elaborar cálculos precisos, de tomar decisiones rápidas en función del mercado y abordar con armonía y eficiencia todos los niveles de la producción y comercialización: técnico-productiva, administrativa, gestión y comercialización.

Añade la Lic. Barahona que existen algunas concepciones y objetivos que sustentan el diseño de los proyectos productivos: la conservadora que se interesa en mejorar los niveles de vida de las familias más pobres mediante la implementación de actividades productivas en rubros tradicionales: horticultura, cría de animales menores, artesanía, tejidos y

confecciones; a la inversa, otras concepciones se interesan no sólo por elevar los ingresos sino también en transferir poder económico, y modificar los estereotipos sexuales; en concordancia con la cual abren espacios considerados masculinos.

Por tal motivo, se hace indispensable incorporar de manera explícita en las propuestas sobre desarrollo rural, una nueva concepción que recogiendo la problemática particular y diferenciada de la mujer rural, posibilite su participación dinámica tanto en la producción como en los aspectos sociales y políticos del área rural.

Por tanto cree que las propuestas deben partir de una concepción global de la problemática de la mujer, frente a la cual se plantean propuestas integrales que tienden a solucionar su complejidad de problemas, a partir de las siguientes constataciones:

- La contribución económica de la mujer en la economía agrícola está subestimada, tanto por el uso de metodologías inadecuadas en las estadísticas, como por la dificultad real de cuantificar su trabajo ante la presencia de tradiciones culturales, que minimizan el valor de sus actividades, lo que a su vez dificultan la formulación de propuestas.
- Los factores que ha contribuido en el último período a aumentar el trabajo de la mujer en la producción.

- El incremento de la mujer como cabeza de familia.
- La agudeza de la crisis, que obliga a incorporar a la producción en un mayor número de miembros de la familia.

En esta forma argumenta, la Lic. Barahona, se puede observar una rápida "feminización de las zonas rurales y periféricas del área metropolitana la misma que tiene distintas intensidades en las diferentes áreas del país.

- La incorporación de la mujer en la producción está sujeta a una división sexual de trabajo y de los retornos de la producción. Ambos aspectos presentan variaciones por clase y por diferencias regionales, que en unos casos facilitan y en otros impiden el desarrollo de la mujer.
- El incremento del trabajo productivo de la mujer tanto en la agricultura tradicional como en otras actividades generadoras de ingresos, se han producido sin un mejoramiento de las "tareas domésticas" que igualmente siguen bajo su responsabilidad, por su doble función de productora y responsable de la reproducción de la unidad doméstica. Sin embargo, enfatiza esta autora, dichas tareas nunca han sido tomadas en cuenta en los programas y proyectos de

desarrollo.

- En las áreas de la migración masculina o en aquellas que existe una presencia intermitente del hombre durante el ciclo agrícola, la contribución de la mujer productora al desarrollo agrícola nacional dependerá:
 - De la calidad del suelo y ecología existente,
 - El tipo de paquetes tecnológicos adoptados a pequeñas parcelas; y
 - De otros recursos productivos, a disposición de las mujeres productoras.

- Existen evidencias en el país al igual que en otros países del Tercer Mundo, de proyectos exitosos dirigidos a mujeres y/o que han permitido su acceso a recursos y servicios productivos.

En este sentido, "las lecciones aprendidas" de pequeños proyectos manejados por mujeres, muestran que modestas innovaciones tecnológicas, generan procesos dinámicos, incremento de la producción y un rápido mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, en esta zonas; por tal motivo otro elemento a considerar es que "las inversiones realizadas en la mujer rural, son perfectamente rentables y efectivas".

- Finalmente un elemento clave a tomarse en cuenta, es la evidencia de que los ingresos y los recursos controlados directamente por la mujer productora, se destinan en su totalidad a lograr el bienestar de la familia campesina, no así, los recursos en mano de otros miembros de la familia (incluyendo el padre) o los ingresos bajo el control de la mujer, repercuten en rápidos impactos, en aspectos como: salud, nutrición, educación, etc. Por lo tanto los elementos expuestos muestran que el apoyo a la mujer requiere de intervenciones diversas y simultáneas. Por esta razón una de las políticas básicas del Programa del Sector Social Productivo es la coordinación intra e inter-institucional, de tal manera que las acciones propuestas se complementen mutuamente, ganando con ello eficiencia al participar de una propuesta integral.

A la altura de esta discusión, es oportuno recordar lo que plantea MIDEPLAN, en el denominado Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, respecto a la "promoción social y fortalecimiento del sector social productivo", al indicar que es vital facilitar el acceso a la tierra, al crédito productivo y a la capacitación de la mujer y la familia, así como la eliminación gradual de prácticas culturales e institucionales que discriminen a la mujer. Se acota, en este documento, lo importante que supone fomentar la organización asociativa para que las pequeñas unidades productivas logren una participación eficiente en el contexto

socioeconómico del país. Así mismo, se insiste en acciones encaminadas al fortalecimiento integral de la familia y el mejoramiento de la participación económica y social de las mujeres. El Plan propone para el Area de Mujer y Familia la capacitación para la mujer, mediante la promoción de talleres y pequeñas empresas.

Concluimos este apartado retomando algunas de las reflexiones esgrimidas por la consultora de UNIFEM, Pilar Campaña, en su documento El contenido de género en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo rural, sobre todo en lo relativo al papel o la participación de la mujer en los programas productivos de desarrollo. Para esta consultora es esencial que se defina en cada proyecto el papel que juegan las mujeres en los distintos sectores, así como la necesidad de involucrar a las mujeres en todos los componentes del proyecto. Considera Campaña que es perentorio hacer un análisis profundo de la división genérica del trabajo a nivel del hogar y del sistema de producción, tomando en cuenta a todos los miembros del hogar. Piensa la autora que la medición del impacto socioeconómico de los proyectos productivos va a depender de la perspectiva de género que muestra el proyecto en sí, así como factores de mano de obra, ingresos salariales, consumo, producción y toma de decisiones.

Estima esta investigadora que para poder evaluar el impacto de los proyectos productivos en la población femenina, es esencial planificar la ejecución de estas actividades tomando en cuenta la doble jornada laboral

de la mujer, clarificando la relevancia que adquiere la unidad doméstica-productiva en las relaciones de poder, el diseño de programas específicos de capacitación para que las mujeres asuman una responsabilidad compartida, que afiance su liderazgo y autoestima y que las actividades del proyecto guarden relación directa con la cultura del entorno, con el tipo de asistencia técnica y financiera lograda y también con las necesidades y aspiraciones de las mismas beneficiarias.

Hasta aquí hemos citado los aspectos conceptuales más importantes, que a nuestro entender dan las pistas necesarias para evaluar apropiadamente el impacto de los proyectos productivos para mujeres.

II. BREVE RESEÑA Y DESCRIPCION DEL CENTRO DE MUJER Y FAMILIA: SU PAPEL EN LA PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOS GRUPOS ASOCIATIVOS FEMENINOS

Los primeros esfuerzos del Estado costarricense por institucionalizar el trabajo con la mujer datan de principios de la década de 1970, época en que se establece una Oficina de la Mujer, con rango de Departamento al interior del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

No es sino, a mediados de esta década en que, especialmente a raíz de la declaratoria del Decenio Internacional de la Mujer promulgado por las Naciones Unidas en 1975, empieza a adquirir fisonomía propia este primer esfuerzo institucional, pasando a convertirse en 1979 en Dirección General de Mujer y Familia. Más tarde, la Ley 5988 lo reconocerá como el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia.

Sin embargo, es hasta en 1986, en que mediante Ley # 7026 se crea el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, como un órgano con Personería Jurídica y Patrimonio propio. La idea que prevaleció para otorgarle un rango superior, fue la necesidad de que existiese un organismo "rector" de políticas en materia de mujer y familia. Esto le permitiría dictar los lineamientos generales para las actividades y programas de entidades públicas y privadas, propiciar la coordinación y cooperación

interinstitucional y hacer efectivas las resoluciones y recomendaciones que se dicten en la materia de su accionar.

El Centro nace levantando los objetivos que a nivel internacional se habían trazado, a partir de la detección de un profundo deterioro en las condiciones de vida de la mujer y en particular las múltiples formas de marginación y discriminación de que históricamente ha sido objeto. Así, en el caso de Costa Rica, la misión inicial básica fue y sigue siendo la de lograr cada vez una mayor participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico y social del país.

Entre las funciones sustantivas del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se encuentran:

- a. Formular y adoptar programas de educación que preparen a la mujer, en beneficio propio y de la familia.
- b. Formular y adoptar programas de desarrollo familiar que permitan el mejoramiento de la familia y su mejor adaptación social, de modo que, en las labores del compañero y de los hijos, la mujer sea un agente de cooperación y ayuda mutua en el más amplio sentido.
- c. Formular y adoptar programas de trabajo y producción que permitan a la mujer el aprovechamiento máximo de sus capacidades.
- d. Formular y adoptar programas de cultura para la toma de conciencia, por parte de la mujer, de los valores nacionales, regionales y locales.

- e. Investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de la mujer en la vida social, política y económica, así como formular planes y programas para lograr la erradicación de esos problemas.
- f. Coordinar, en el ámbito nacional, todos los servicios estatales de mejoramiento de la mujer y la familia.
- g. Promover efectivo cumplimiento de los convenios internacionales, suscritos por el país, para el mejoramiento de la mujer y la familia, y procurar la adhesión de Costa Rica a los que lleguen a suscribirse en el futuro con ese fin.

Internamente, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se estructura alrededor de Programas sustantivos: Investigación, Capacitación, Divulgación e Información y Asesoría Legal para la Mujer. En cada una de estas áreas, anualmente se establece un programa de trabajo que posibilite la coherencia y el logro de los objetivos del Centro.

En cuanto al carácter de las acciones impulsadas, debemos mencionar que históricamente el Centro ha venido marcando distintos énfasis, de acuerdo al ritmo de necesidades del país. Así, durante los últimos años, la labor sustantiva -a manera de estrategia global- ha sido pauta por una capacitación para la toma de conciencia respecto al rol de la mujer en la sociedad y segundo, por la reivindicación de los derechos de la mujer.

Este último aspecto, materializado en la promulgación de la Ley de Igualdad Real para la Mujer, con la cual Costa Rica se convirtió en el primer país latinoamericano en brindar un reconocimiento jurídico a las demandas que para el beneficio de la mujer se han venido planteando.

Hoy día, los retos corresponden más bien a la búsqueda de "espacios" concretos para hacer efectiva la participación de la mujer, en un marco de crisis económica y social.

Por eso, la Administración Calderón Fournier (1990-1994), ha delineado su política social alrededor del fortalecimiento de formas asociativas de trabajo y producción, en especial con los sectores de población económicamente más débiles. De este modo, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, en su Plan Estratégico para este período, pone especial énfasis en la labor de promoción y apoyo a los proyectos productivos femeninos.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia se ha abocado a la canalización de recursos (económicos y técnicos) a las comunidades clasificadas como las de mayor deterioro económico y social. Esta labor se efectúa mediante el estímulo a la generación de proyectos productivos.

En los treinta meses de la Administración Calderón Fournier, el Centro ha logrado generar cerca de doscientos cincuenta proyectos productivos, a través de los cuales se tiene un impacto directo -en términos de generación

de empleo- sobre 3000 mujeres como beneficiarias y el correspondiente beneficio indirecto sobre unos 12000 costarricenses.

Un ligero análisis sobre los indicadores de tipo macro, revela que las mujeres costarricenses poseen una alta capacidad de generación de proyectos productivos, en especial en las regiones Chorotega y Central del país. (Gráfico #1)

Las regiones que absorben la mayor proporción de beneficiarias (directas) son en su orden la Región Brunca, la Región Chorotega y la Región Huetar Norte. (cfr. Gráfico #2)

En la Región Brunca, los grupos que se han dedicado a desarrollar actividades productivas lo han hecho mayoritariamente en los rubros agropecuarios. Por ejemplo, huertas comunales, siembras de maíz, siembras de frijoles, cultivo de jícara, son las actividades que absorben mayor fuerza de trabajo femenino en esta región. En la Región Chorotega, por su parte, los grupos femeninos se han dedicado a actividades productivas muy variadas, predominando las del sector agropecuario con siembras de hortalizas en terrenos no mayores de una hectárea, viveros forestales y siembra de maní. En la rama de artesanía, se incluye la producción de artículos tejidos, bordados, pintura de tela, labrado de jícara y cuanto al comercio, hay actividades de distinta naturaleza tales como pulperías, panaderías y puestos de acopio de manualidades. Estos últimos, para el caso de la Región Chorotega son los que -bajo la categoría de comercio-

capturan la mayor parte de beneficiarias directas.

La situación es distinta en la Región Huetar Norte, debido a que los proyectos productivos, son mayoritariamente típicos del sector servicios tales como maquilas, corte y confección, etc. No obstante, las actividades agrícolas logran un contrapeso importante en esta región. (cfr. gráficos #3, #4)

En la Región Pacífico Central, los grupos de mujeres con proyectos productivos se han abocado a diversas actividades, predominando los proyectos agropecuarios. Entre ellos se tienen: hortalizas, pimienta, cunicultura, apicultura y el establecimiento de porquerizas, las cuales absorben la mayor cantidad de mano de obra femenina. En segundo orden se encuentran las actividades de artesanía, especialmente la artesanía de conchas y el establecimiento de hornos de cocimiento para artesanías.

En la Región Huetar Atlántica, los proyectos predominantes son de tipo agropecuario. Existen en esta zona muy buenos ejemplos de viveros forestales, granjas avícolas y porquerizas.

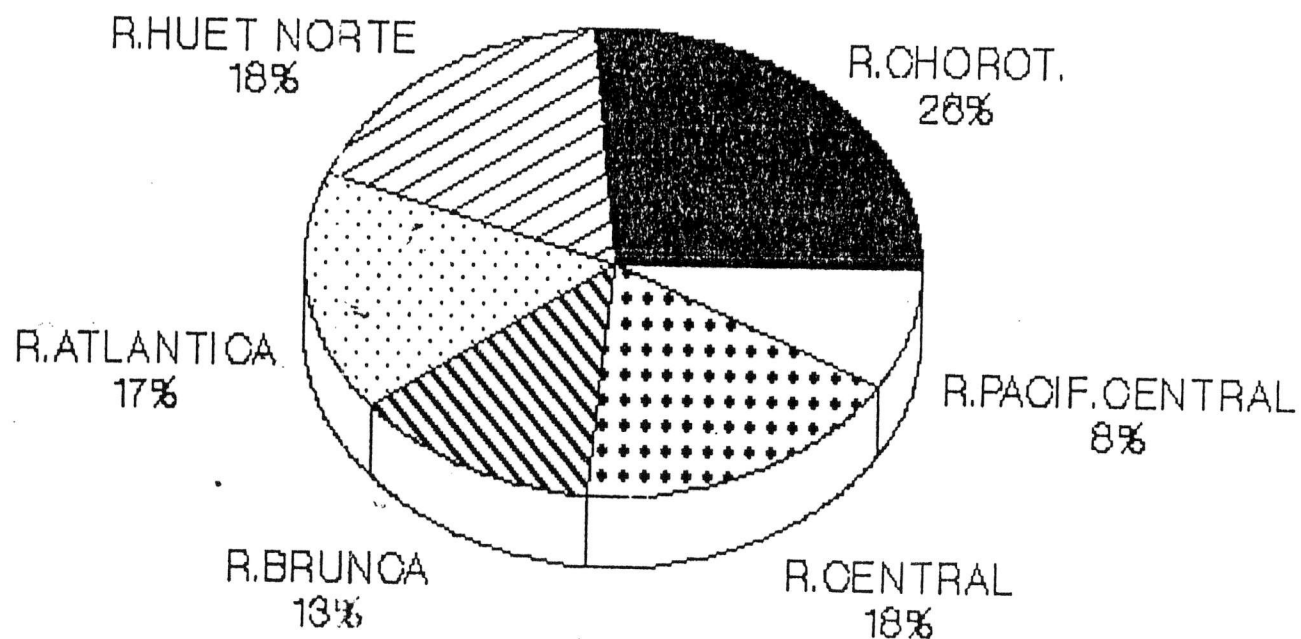
En general, se puede afirmar que el interés por el establecimiento de proyectos productivos por parte de muchísimas organizaciones femeninas a todo lo ancho y largo del país, es cada vez mayor. Desafortunadamente, los recursos con que cuenta el Centro para satisfacer necesidades básicas de inyección de capital (capital semilla), son muy escasos. El gráfico #5 nos permite comparar el volumen de la demanda de un mes con los montos

financiados en los últimos dos años. La diferencia, es indudablemente notoria. De ahí que el proceso de priorización, se vuelve para el Centro una necesidad técnica cada vez más apremiante, así como la búsqueda de recursos económicos.

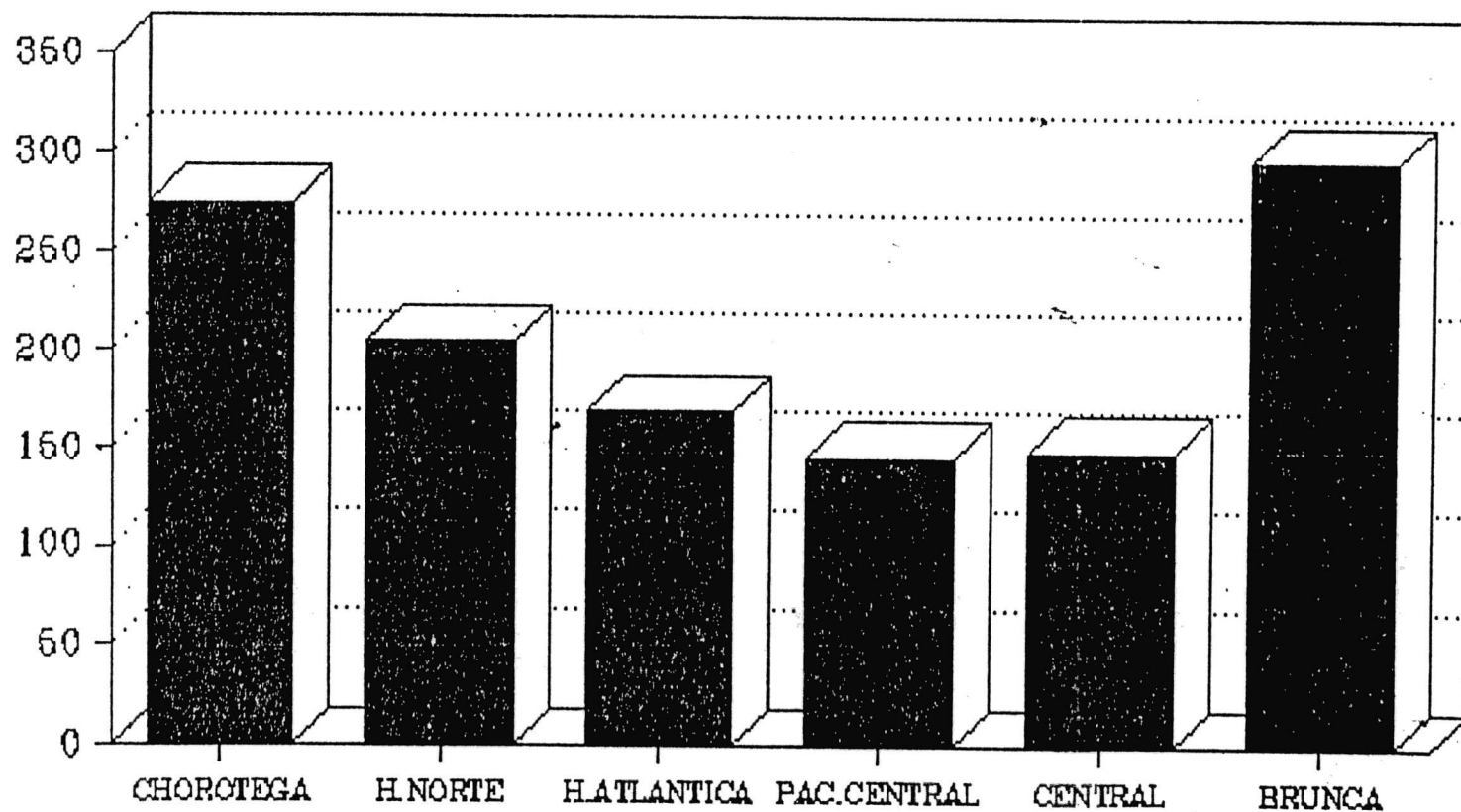
La medición de los efectos provocados en algunas regiones, han sido también objeto de la atención del Centro. Por ejemplo el efecto generador de empleo en las regiones distintas a la Central, ha sido siempre mucho mayor que en esta última. Esta situación nos coloca en una búsqueda de alternativas que sean rentables no sólo económicamente, sino también en términos sociales; es decir, con capacidad de beneficiar a un mayor número de personas. (Cfr. gráfico #6)

En los últimos diez meses del Centro de Mujer y Familia, a través de su Programa de Cooperación, ha aunado esfuerzos con el Fondo de Cooperación Española y la Comunidad Económica Europea, estableciéndose convenios de cooperación con ambos organismos para apoyar financiera y técnicamente cinco proyectos productivos de granjas avícolas de doble propósito, ejecutado por diversos grupos de mujeres de la Provincia de Cartago. Así mismo, en la Zona Sur, ya se inició un plan piloto para instalar proyectos productivos administrados por mujeres campesinas pertenecientes a familias ex-bananeras de esa parte del país.

PROYECTOS PRODUCTIVOS FEMENINOS SEGUN REGIONES DE PLANIFICACION



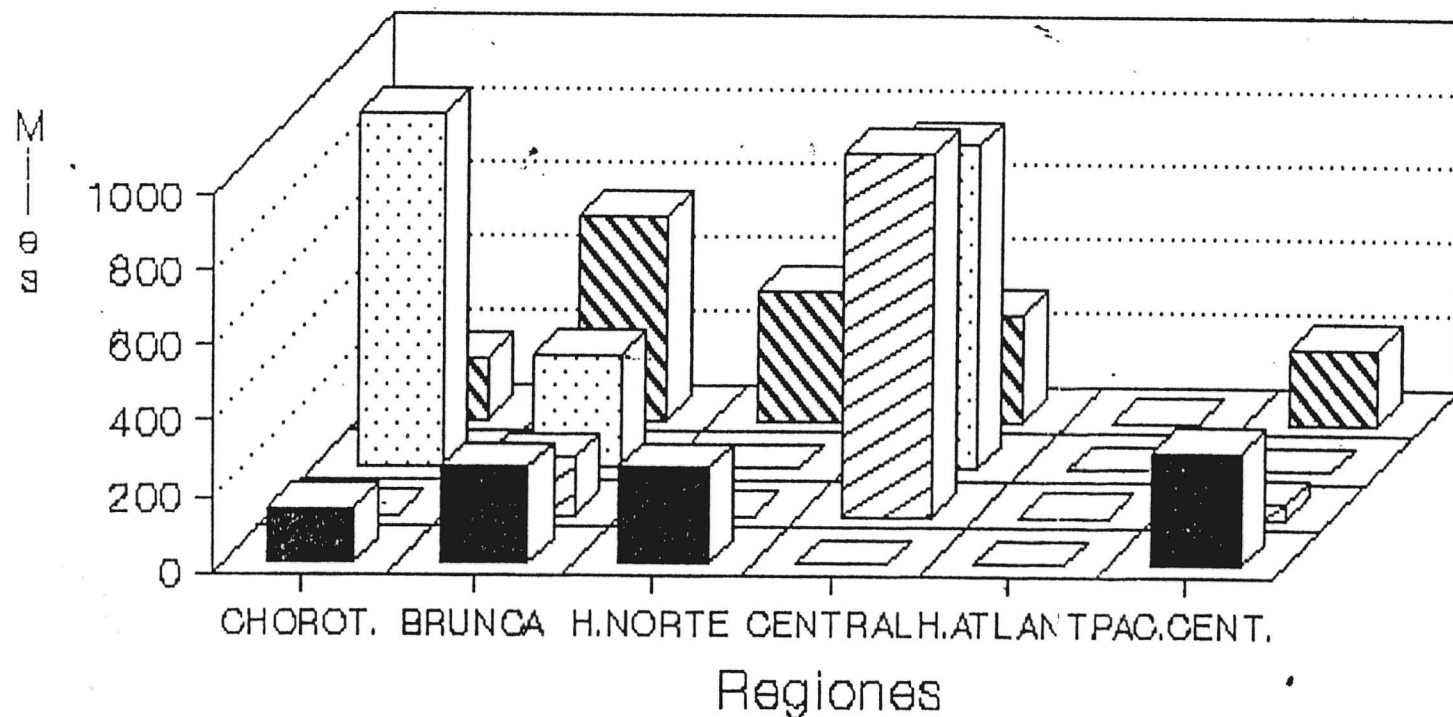
BENEFICIARIAS DIRECTAS PROY. PRODUCTIVOS SEGUN REGION DE PLANIFICACION



■ Beneficiarias

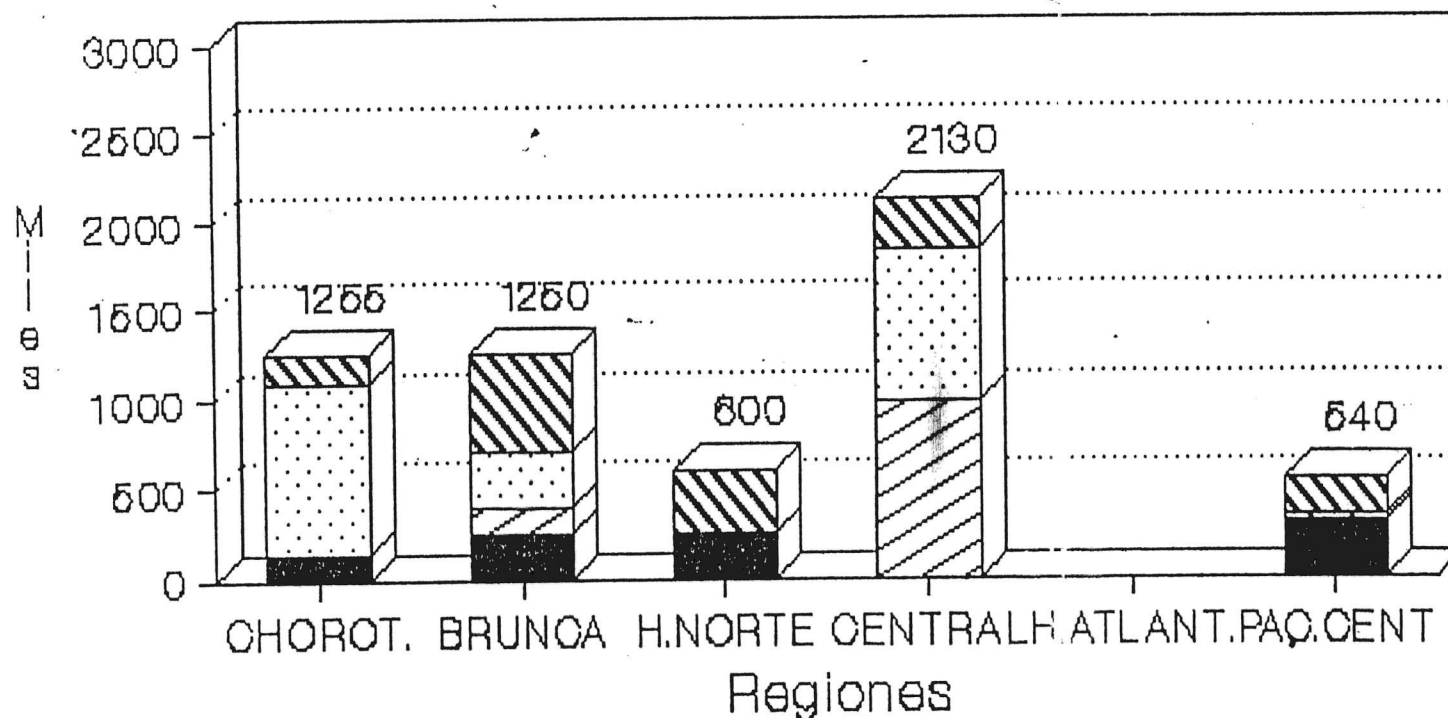
DONACIONES A PROYECTOS PRODUCTIVOS POR REGION, SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD 1989 - 1991

Agricultura
 Pecuaria
 Comercial
 Manualidades

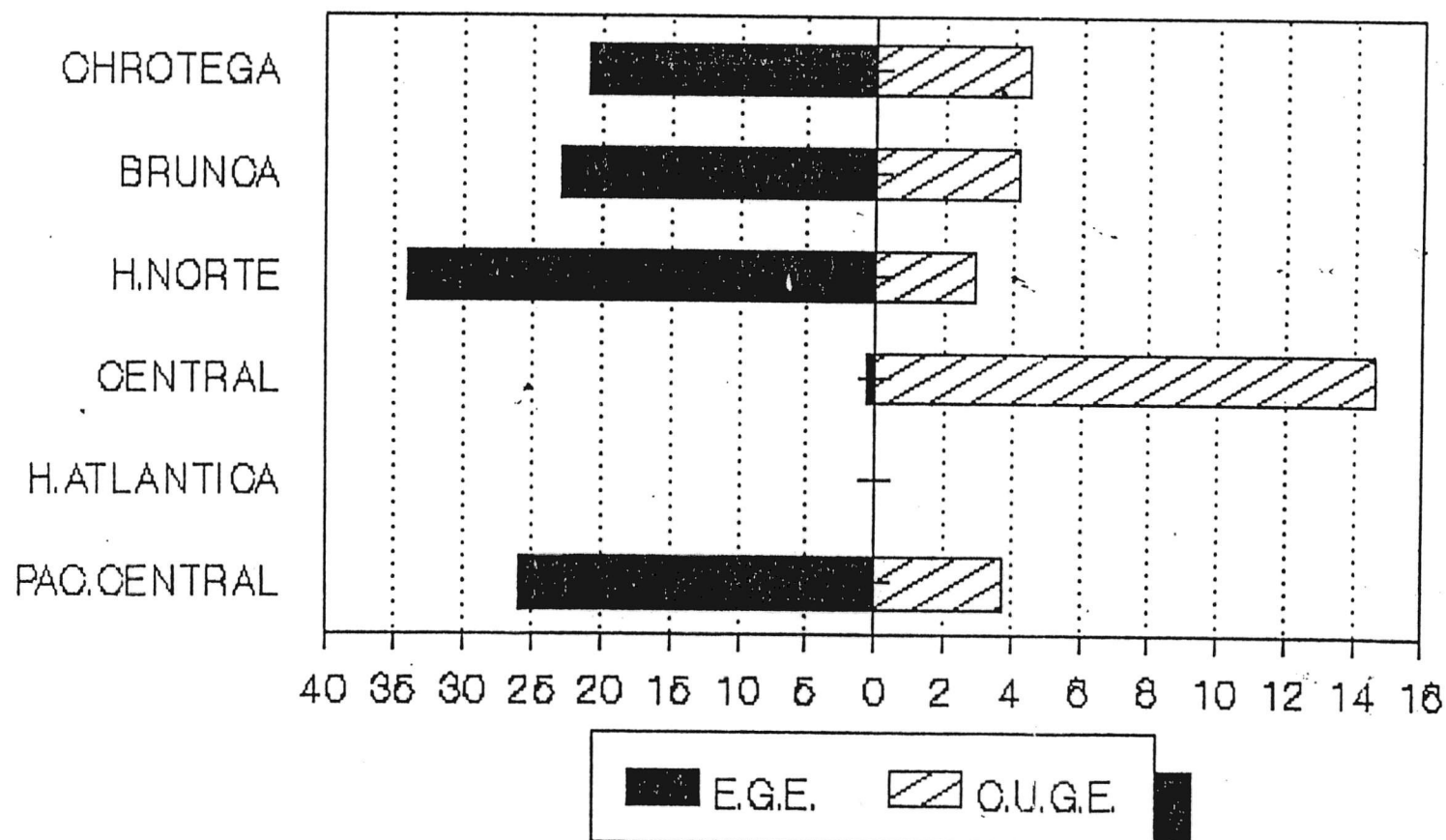


DONACIONES A PROYECTOS PRODUCTIVOS POR REGION, SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD 1989 - 1991

Agricultura
 Pecuaria
 Comercial
 Manualidades



EFECTO GENERADOR DE EMPLEO Y COSTO UNITARIO DE GENERACION DE EMPLEO POR REGIONES DE PLANIFICACION



CUGE dado por cada 100000 al.
(I)a)

Las destinatarias o beneficiarias de estos proyectos, son mujeres pobres residentes en las zonas rurales del país. Los proyectos son administrados por mujeres, con un probado liderazgo comunitario y cuya organización se ajusta a las exigencias de la Ley de Asociaciones. El Centro de Mujer y Familia, promueve el conocimiento de estos proyectos para que sean ejecutados por grupos asociativos femeninos. El Centro, así mismo firma convenios de cooperación con instituciones públicas y organismos no gubernamentales, para que brinden el respectivo asesoramiento técnico a las mujeres para el manejo efectivo de las actividades que demanda el trabajo en toda su extensión.

Todo lo referente a la formación educativa de las beneficiarias, es ejecutado por el equipo de capacitadores del Centro de Mujer y Familia, quienes disponen de la experiencia, el conocimiento y los recursos didácticos para cumplir a cabalidad con estas faenas.

Se han establecido tres dimensiones técnicas para el abordaje planificado de este paquete de proyectos productivos:

- la investigación: entendida como aquel proceso continuo de producción del conocimiento, en lo concerniente características generales de las diversas áreas geográficas, rentabilidad, mercadeo, empleo de técnicas, evaluación, condiciones culturales, económicas y sociales de los grupos asociativos de mujeres seleccionados, así como la participación de las mismas mujeres en la formulación inicial

del proyecto productivo;

- la divulgación: entendida también como aquel proceso orientado a difundir en las comunidades las ventajas de los proyectos productivos; así mismo, es un proceso que busca promocionar estos proyectos, entre las beneficiarias, procurando que las interesadas dispongan de información suficiente y continua que las anime a asumir un compromiso serio y responsable;

- la capacitación: entendida así mismo como aquel proceso sistemático y complementario, que busca garantizarle a las mujeres la asesoría efectiva y eficiente para la ejecución adecuada de los procedimientos técnicos y los avances tecnológicos, así como la formación educativa destinada a proveerles a las mujeres información, que apunte a mejorar su conciencia sobre su situación actual, su papel en la sociedad, la necesidad de erradicar los mitos y los estereotipos que alienan a la mujer, mejorar su autoestima como persona, la defensa del ambiente y otros temas relacionados con los derechos de la población femenina.

Este paquete de proyectos productivos, contiene un poderoso enfoque educativo, que se sustenta en la necesidad de reflexionar

críticamente acerca de la situación de la mujer costarricense en el desarrollo, especialmente en lo referente al desarrollo agrario y la participación de la mujer en los programas informales de la economía. Por consiguiente, la noción es completamente anti-asistencialista y el fin último del Plan es extraer ideas que sirvan para recomendarle a los niveles decisorios posibles estrategias para mejorar la articulación de las mujeres a la economía formal del país.

El Plan en cuestión, se ejecuta por etapas: a la primera etapa la denominan Plan Piloto para la promoción de proyectos productivos para mujeres de la zona rural,, de las regiones establecidas por el Ministerio de Planificación Nacional. Se seleccionaron los proyectos productivos que respondieron a la experiencia focalizada más madura y avanzada que el Centro de Mujer y Familia tenía en el momento de idear el Plan Integral. Cuatro criterios se consideraron para escoger este conjunto de proyectos como soporte para la fase piloto, a saber:

- los lugares seleccionados poseen suficientes condiciones naturales para potenciar los diferentes proyectos productivos que se están ejecutando;
- la presencia de una sólida organización de mujeres en esos lugares, resultado de un esfuerzo continuo realizado por los equipos de

promoción y capacitación del Centro, ha facilitado la coordinación de las actividades demandada por cada uno de los proyectos;

- en cada una de estas regiones se identificaron aquellas empresas dedicadas a la exportación de productos no tradicionales, en donde la participación laboral de la mujer era creciente aunque no suficiente, es decir, había en estos lugares un buen clima social y cultural para interesar a las mujeres en la incorporación de los proyectos productivos;

- en estas regiones se había logrado promocionar una respetable cantidad de grupos asociativos femeninos, principalmente en las zonas rurales, en donde se apoyó a las mujeres a organizarse, brindarles asesoría legal y capacitación educativa, para potenciar un mejoramiento de su participación en la vida comunitaria, es decir, existía una base social de mujeres que mostraron receptibilidad e interés en la oferta institucional.

En la actualidad el Centro concluyó las acciones técnicas en materia de investigación y promoción que demandó el Plan Integral. Así mismo, se concluyó la formulación de los perfiles de proyectos productivos que componen el Plan Integral; la mayor parte de estos proyectos se están

ejecutando, pero otros esperan financiamiento y asistencia técnica.

Concluida esta Fase Piloto, se evaluará en toda su extensión los resultados obtenidos y las recomendaciones pertinentes. Lo actuado en esta fase será determinante para decidir las acciones subsiguientes en otras partes del país y los criterios más convenientes para proseguir con las restantes fases del Plan Integral. Precisamente esto es lo que se hace en el presente estudio de impacto.

Es innegable que en estos treinta meses de la presente Administración, el Centro de Mujer y Familia ha logrado acumular una valiosa experiencia institucional en la promoción, planificación y ejecución de diversos proyectos productivos para los distintos grupos asociativos de mujeres del país. Esta experiencia legitima a esta instancia estatal como una voz autorizada en esta materia, que sin discusión alguna, ha significado un gran apoyo para las mujeres que se organizan con fines de capacitación productiva.

Convendría intercambiar experiencias entre el Centro y otras instancias y no estatales que también han incursionado en esta misma materia, a fin de valorar comparativamente las experiencias, los enfoques, las estrategias y los resultados obtenidos, para -en esta forma- sistematizar mejor lo actuado y ofrecer recomendaciones más amplias e integrales, pues al final de cuentas nadie puede atribuirse la tutoría exclusiva de los proyectos productivos para mujeres.

III. OBJETIVOS GENERALES DEL ESTUDIO

- a. Evaluar integralmente el impacto social y económico de los distintos proyectos productivos ejecutados por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, dirigidos a los grupos asociativos femeninos, dentro del Plan Integral para la promoción de diversos proyectos productivos para los GAF en Costa Rica.

- b. Brindar recomendaciones técnicas a las autoridades de la Institución, con el fin de orientar las acciones futuras en esta materia, de manera que se mejore la respuesta estatal en la promoción, planificación y ejecución de programas productivos para los grupos organizados de mujeres microempresarias del país.

IV. METODOLOGIA DE TRABAJO

La realización de este estudio partió de dos fuentes informativas claves:

- a. La recolección de datos estadísticos y no paramétricos obtenidos a través de fuentes secundarias recientes (instituciones del Estado, organismos extranjeros, agencias internacionales establecidas en el país, trabajos de investigadores(as) independientes y otras)
- b. La recolección de información obtenida mediante fuentes primarias, explícitamente de las mujeres beneficiarias de los proyectos productivos, sus familiares, miembros del equipo técnico del Centro y líderes de las comunidades donde se desarrollaron los proyectos.

Ante la imposibilidad y lo innecesario que significa plantear la evaluación de todos y cada uno de los proyectos, se seleccionó una muestra representativa escogida intencionalmente, siguiendo los criterios de distribución geográfica, tipos de proyectos productivos, organización y capacitación del grupo. Para el logro de esta muestra fue de gran utilidad la

información sobre el seguimiento que las promotoras del Centro venían realizando a los distintos grupos, la cual se registra en los expedientes de cada una de las asociaciones.

Luego de escogida la muestra, se hizo una visita de campo con la ayuda de algunas promotoras del Centro, con el fin de explicar a las mujeres la intención del estudio y sensibilizarlas para que colaboraran en la información que se requería obtener.

Acto seguido se diseñaron los cuestionarios que se administrarían a la muestra escogida, capturando la información sobre los aspectos sociales y económicos que implicaban estos proyectos en la situación de las mujeres y sus familias. Aleatoriamente se entrevistaron a familiares y líderes comunales que conocían de los proyectos, mediante un instrumento abierto de opinión pública, distinto al cuestionario que se le pasó a las mujeres beneficiarias de estos programas.

Este procedimiento se estructuró en esta forma con el afán de cruzar la información en aquellas variables de estudio que mejor respondían a los objetivos del estudio.

Finalmente se analizó toda la información recolectada del trabajo de campo, comparándola con la información obtenida de las fuentes secundarias. Esto se hizo así para mejorar el tratamiento analítico de la información y para confrontar la información de campo con los referentes previos que se habían identificado en el proceso de la investigación.

Concluida esta etapa se redactó el capítulo de resultados y recomendaciones.

La propuesta metodológica de este estudio tomó como elementos orientadores los diferentes componentes tomados en cuenta por el Centro de Mujer y Familia, para la planificación y ejecución de los proyectos productivos, y que se sintetizan en los siguientes aspectos:

a. Producción agrícola:

Problemas

- debido a los obstáculos jurídicos o actitudinales, muchas campesinas y trabajadoras no tienen igualdad de acceso a la tierra, al crédito, a los insumos agrícolas, a la tecnología, a los servicios de extensión, etc.;

- debido a la migración masculina hay un número considerable y cada vez mayor de hogares con una mujer como cabeza de familia; con los impedimentos que las mujeres continúan sufriendo, este hecho tiene una doble repercusión sobre dichos hogares y sobre la economía;

- las mujeres cargan con una parte de las labores agrícolas de lo que

generalmente se admite; a la sociedad le conviene, desde el punto de vista económico, incrementar las inversiones destinadas a desarrollar y apoyar con mayor eficacia, a este importante segmento de la fuerza de trabajo; además, la sociedad tiene la obligación moral, de reconocer la aportación fundamental de la mujer a la economía y, a cambio, permitirle disfrutar plena y libremente de la parte que le corresponde en los beneficios;

- durante decenios, la promoción de la producción agrícola ha tenido como grupo destinatario a los varones y la atención se ha fijado en las funciones desempeñadas normalmente por éstos, dejando de lado a la mujer, su trabajo y sus actividades específicas.

Objetivos

- Adquirir un conocimiento más amplio sobre la discriminación de la mujer, en relación con los diversos aspectos del acceso a los medios de producción, así como llegar a una comprensión más clara de la división del trabajo agrícola entre el hombre y la mujer.

- Ofrecer a los grupos de mujeres asesoramiento sobre políticas para que introduzcan normas equitativas, incentivos y mecanismos institucionales adecuados para regular y facilitar el acceso de la mujer a los recursos y para

promover una división más justa y racional del trabajo.

- Promover actividades, programas y proyectos que favorezcan una utilización equitativa de los recursos y un apoyo más eficaz a la mujer.

b. Comercialización de productos y servicio:

Problemas

- La comercialización rutinaria, no mecanizada de los productos parece ser competencia del hombre; tanto la mujer como el hombre participan en las actividades de comercialización, generadoras de ingresos; sin embargo, en muchas zonas del mundo, la discriminación de la mujer parece práctica habitual en la utilización de los servicios de elaboración, comercialización y transporte de los productos; normalmente los hombres tienen, al parecer, el privilegio de utilizar las mejores herramientas, las tecnologías más avanzadas y los medios más potentes, acaparando la parte de la producción con mayor densidad de capital, mientras que la mujer recibe un trato poco equitativo; la eliminación de estas normas y prácticas discriminatorias mejoraría los resultados económicos generales.

Objetivos

- Promover el desarrollo de las tecnologías y las técnicas de comercialización de los productos;

- Promover la creación y la igualdad de oportunidades para la mujer en las actividades de comercialización y en las microempresas;

- Promover una mejor infraestructura comercial y eliminar las políticas normativas discriminatorias en los mercados.

c. Empleo y sector no estructurado:

Problemas

- La mujer se ve con frecuencia obligada a aceptar salarios inferiores a los del hombre:

- La participación de la mujer en la producción agrícola, especialmente en los cultivos comerciales, no está bastante documentada; en lo que respecta al comercio urbano al por menor, en muchos países las mujeres encargadas de la elaboración y venta de los productos, están sustituyendo

en el hogar a la fuerza de trabajo masculina e intensificando su participación temporal en el mercado de trabajo rural a fin de obtener ingresos adicionales.

Objetivos

- Analizar las tendencias del mercado de trabajo rural y su impacto sobre el empleo de la mujer así como la participación de ésta en los sectores no estructurados (migración rural y migración del campo a la ciudad);

- Prestar ayuda a las organizaciones femeninas del sector no estructurado;

- Promover políticas de creación del empleo y la remuneración adecuada del personal asalariado.

d. Participación en la toma de decisiones:

Problemas

- Si la mujer no participa, en todos los niveles, en el proceso de toma

de decisiones, no podrá disfrutar plenamente de sus derechos ni participar de lleno en la vida económica y social; por consiguiente, es fundamental que la mujer ocupe puestos decisivos y de gestión:

- Actualmente, en la mayor parte de las culturas, la mujer no comparte plenamente la responsabilidad de las decisiones adoptadas en el hogar y está claramente infrarepresentada en los organismos políticos, económicos y sociales.

Objetivos

- Conceder una mayor responsabilidad a la mujer en la formulación de normas y políticas, en el desarrollo de estrategias, en la preparación de programas y en la asignación de recursos en todos los niveles;

- Promover la educación y capacitación de la mujer para esas funciones en el ámbito de la esfera pública;

- Promocionar la participación de más mujeres en grados de responsabilidad en los puestos decisivos.

e. Organización popular:

Problemas

- En la mayor parte de las culturas, la mujer se ocupa del hogar y de los asuntos familiares, pero vive en esferas aisladas, siendo por tanto menos accesibles a los programas gubernamentales o técnicos de ayuda; en muchos países en desarrollo, la mujer no participa en la organización de los asuntos comunitarios, y en las organizaciones económicas y sociales, dirigidas por hombres; casi nunca tiene pleno derecho de participación y voto; las posibilidades de ayuda mutua y de dirección de la mujer permanecen, por lo tanto, ocultas y desaprovechadas en la mayor parte de los casos, a pesar de que las iniciativas de grupo y de las mujeres, en calidad de dirigentes e intermediarias, podrían facilitar enormemente la comunicación, la organización y, en definitiva, una participación equitativa.

Objetivos

- Promover las organizaciones de base y de nivel medio de mujeres en las zonas donde se ejecutarán proyectos productivos;
- Identificar los obstáculos a la participación y ala actuación colectiva

de la mujer, para permitirle una mayor participación en las actividades económicas, sociales, educativas y políticas.

f. Medio ambiente:

Problemas

- La destrucción del ambiente representa una de las situaciones más acongojantes para la especie humana; el uso irracional de los recursos naturales y la carencia de sensibilidad social amenazan seriamente la calidad de vida de la población rural; esta grosera realidad, golpea más fuerte a la mujer; el grueso de los proyectos productivos que se han ejecutado en nuestro país, han omitido este aspecto, con lo cual se han hecho cómplices de la destrucción de nuestros recurso naturales.

Objetivos

- Incluir en los programas de formación para proyectos productivos, contenidos educativos que refuercen la idea del desarrollo sostenido, con responsabilidad social, así como la protección y conservación del medio ambiente, como ingredientes inequívocos del desarrollo social;

- Evitar prácticas malsanas en la ejecución de los proyectos productivos que contaminen o destruyan el ambiente.

g. Asistencia técnica:

Problemas

- La asistencia técnica a los grupos organizados de mujeres, continuará siendo necesaria todavía durante muchos años; a pesar de su escasez, los recursos no se aprovechan suficientemente, a causa de una deficiente selección de los destinatarios, la duplicación de los esfuerzos, la repetición de experiencias negativas, la falta de comunicación entre responsables y beneficiarios, la insuficiente utilización de las organizaciones no gubernamentales (ONG), sobre todo las locales, el menosprecio hacia las distintas sensibilidades culturales, los errores de metodología o planteamiento, la falta de capacidad de absorción, la escasez de mujeres intermediarias, etc.; existen también razones objetivas, como la considerable falta de instituciones y estructuras de apoyo; en cualquier caso, es preciso revisar la forma en que se utiliza la asistencia técnica;

- En el pasado la asistencia técnica se orientaba claramente en favor

del varón, considerado como protagonista principal del desarrollo agrícola y rural;

- Con frecuencia la mujer no aparece incluida en las actividades principales de los proyectos y el personal técnico no sabe cómo incorporar los problemas específicos de la mujer en la formulación de proyectos, ni qué importancia pueden tener.

Objetivos

- Intensificar la asistencia técnica de los Organismos Internacionales en los problemas que ejecuta el Centro de Mujer y Familia, tanto para ayuda a la mujer, como para lograr su participación;

- Mejorar la calidad de dicha asistencia técnica, sobre todo:

- adoptando cada vez más un planteamiento basado en la integración, es decir haciendo que los problemas de las mujeres impregnen las demás actividades;

- solicitando personal de asistencia técnica, experto en los problemas de la mujer, la capacitación e investigación de proyectos productivos;

- utilizando más mujeres en las actividades de asistencia y

técnica dentro de los principales proyectos agrícolas.

Los instrumentos de trabajo para la recolección de la información de campo se sustentaron en los anteriores siete componentes, a manera de guías, y la ejecución del trabajo se planeó en forma de talleres grupales, utilizando una metodología flexible y participativas, similar a la que ellas están acostumbradas a vivir en los talleres habituales de capacitación que les brinda el Centro.

Es necesario acotar que la información seleccionada se trabajó -sobre todo- desde una perspectiva cualitativa, sin que esto signifique desprecio de los datos cuantitativos.

V. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Para la realización de este estudio evaluativo se entrevistaron a 823 mujeres microempresarias, que forman parte de 110 diferentes proyectos productivos, distribuidos en las siguientes regiones: Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Región Central, Huetar Atlántica y Pacífico Central. Asimismo se entrevistaron a 86 líderes comunales y a 41 distintas familias vinculadas con este tipo de actividades productivas.

Se realizaron 38 talleres de capacitación investigativa, aglutinando por áreas geográficas a diferentes grupos productivos de mujeres. Se tomaron en cuenta proyectos de diverso tipo: agrícolas, agro-industriales, de servicios, avícolas, porcinos, artesanales y de ejecución múltiple, que en su globalidad aglutinan a actividades productivas de los siguientes tipos:

- costura (6)
- manualidades (2)
- acopio artesanías (4)
- viveros forestales (4)
- huertas domésticas (6)
- cerámica (4)
- granjas avícolas doble propósito (5)
- restaurante y soda (2)

- pasamanería (3)
- comercio (2)
- maquila (3)
- plantas medicinales (6)
- cría de cerdos (7)
- producción de embutidos (1)
- agricultura (frijoles, maíz y maní) (6)
- cunicultura (5)
- apicultura (3)
- artesanía marina (1)
- artesanía en mecate y mimbre (2)
- ganado de leche (4)
- corte y confección (6)
- procesamiento de frutas (4)
- artesanía de jícaro (3)
- molino de maíz (1)
- ropa de cama (5)
- hornos solares (3)
- tienda manualidades (7)
- repostería y comidas (7)

Sociodemográficamente se obtuvo que las beneficiarias de estos proyectos son mujeres pobres (93%), principalmente residentes en áreas rurales (73.5%), en su mayoría líderes comunales (67.6%), con un aceptable nivel de instrucción educativo (62% con educación primaria completa e incompleta y 24% con educación secundaria completa e incompleta), en su mayoría amas de casa o trabajadoras domésticas remuneradas (88%), la mayor parte de ellas casadas o en unión libre (81%) y con un promedio de hijos entre 3 y 5 (73%). El 67.5% de estas mujeres ha sido usuarias habituales de los programas de capacitación educativas, técnica y financiera del Centro de Mujer y Familia, y el 48.4% admite que han recibido asistencia del mismo tipo de parte de otros entes no gubernamentales y de agencias internacionales.

El nivel promedio de ingresos económicos familiares, al que pertenecen estas mujeres, no sobrepasa los ¢27.000.00 (veinte y siete mil colones) mensuales, para ser distribuidos en promedio entre cinco miembros de cada familia, cubriendo necesidades de alimentación, vestido, servicios, educación y recreación. Acotamos que en materia de recreación es casi inexistente para estas mujeres y lo que reportan como tal es "ir al río a bañarse con los guilas", "visitar a familiares distantes", "de vez en cuando asistir a un turno", o bien, "aprovechar las idas al Seguro Social para ver tiendas". En términos generales puede argumentarse que la participación de ellas en los proyectos productivos es -quizás- la más importante relación con

el mundo externo, lo cual es admitido por el 74.8% de las beneficiarias. En este sentido el grupo asociativo y su quehacer en los programas de proyección comunal y de corte productivo, representan opciones colaterales vitales para el ejercicio de los roles no tradicionales, lo cual incentiva el liderazgo femenino y que contribuye consustancialmente con la autoestima femenina (93%).

En lo relativo a la relación entre proyectos productivos y generación de empleo, el 79% de las beneficiarias adujo que su articulación a este tipo de actividades, constituía su primera experiencia de incorporación al mundo socio-laboral remunerado, reportando el 56.6% que los beneficios económicos derivados de este tipo de actividades productivas, había contribuido a mejorar las estrategias de sobrevivencia familiar, señalando el 22.7% de éstas que el mejoramiento económico familiar había sido parcial y para el 15.3% la situación familiar no había experimentado cambio alguno. El restante 5.5% no supo valorar esta situación en el contexto de la economía familiar.

Un aspecto interesante de resaltar en esta evaluación es la rentabilidad de las diferentes actividades productivas. Se observó que los proyectos de corte tradicional mantienen una aceptable rentabilidad para las mujeres (44.6%), y en el caso de los de corte no tradicional han experimentado una creciente rentabilidad situada en el 55.4%, lo que

supone un ligero cambio en los intereses productivos de las mujeres. Entre los proyectos de corte tradicionales los de "costura" representan los más rentables (41%), siguiéndole los de "repostería y comidas" (30.4%) y luego los de "artesanías" y "manualidades" (18.2%). En los proyectos de tipo no tradicional, se destacan las "granjas avícolas doble propósito" (26.7%), la "cría de cerdos" (20.4%), los "viveros forestales" (17.9%), la siembra de "plantas medicinales" (14.3%) y los proyectos de "procesamiento de frutas" (12.5%), como los más rentables para las mujeres.

En lo que respecta a los contenidos de la capacitación y organización productiva ejecutada por los técnicos del Centro de Mujer y Familia, el 86.8% de las beneficiarias argumentaron que era apropiada y respondía a sus expectativas en lo referente al desenvolvimiento laboral en las distintas actividades productivas. Para un 10.3% de ellas resultó difícil asimilar el contenido de los mismos, y para el 96.8% le pareció muy eficiente y atractiva la metodología participativa que se siguieron en los talleres de capacitación y en las estrategias de organización del grupo productivo. Especial atención hace el 88.3% de ellas del apoyo financiero que les facilitó el Centro de Mujer y Familia para iniciar sus actividades en el proyecto. Mención similar hacen de la asistencia técnica que el Centro coordinó con otras instituciones (IDA, MAG, INA, CITA y otras), valorando este apoyo como muy positivo el 77.4% de las mujeres microempresarias. En este

apartado se notó cierta confusión en las mujeres respecto a la "ayuda económica", tipo "capital semilla" que el Centro les donó, ya que el 68.6% creía que esta Institución continuaría otorgándoles este tipo de donación, mostrándose resistentes o dudosas de intentar otras formas de financiamiento para consolidar los diferentes proyectos. Este asunto nos remite a la posibilidad de que a las mujeres les costó entender el rol de apoyo financiero temporal por parte del Centro y en cierta forma desarrollaron dependencia hacia la Institución. Este elemento habrá que tratarlo con más cuidado para evitar truncar la madurez y la independencia que requieren estas experiencias productivas para poder valorarlas como exitosas.

Un 92.3% de las mujeres se mostró complacida que en el Plan Integral diseñado por el Centro, se les tomó en cuenta para la planificación de las diferentes actividades de los proyectos. Lo piensan así porque sienten que se les "permitió dar sus propias ideas" y "se les brindó la oportunidad de dar sugerencias" acerca de los tipos de proyectos más convenientes para ellas, sin perder de vista las características de la zona o región geográfica.

Las opiniones vertidas por los líderes comunales que conocían de la participación de las mujeres en estos programas productivos, nos indican que un 62.4% las percibe como valiosas e interesantes para mejorar la participación de todos(as) los miembros de la comunidad en la superación

de "la pobreza", para incentivar "el liderazgo femenino" en las distintas acciones comunales. Es de hacer notar que un 38.5% de estos líderes que avalan estos proyectos, ven como negativo la politización que dicen suele hacer de estos proyectos, porque -a juicio de ellos- originan disputas que dividen a la comunidad. Abogan por despolitizarlos y asumirlos como experiencias comunales autogeneradoras en la misma colectividad, eso sí, con el "apoyo y acompañamiento desinteresado" de las instituciones estatales y no estatales. Un 26.7% de los líderes se mostraron resentidos de que las instituciones impulsadoras de estas iniciativas no habían coordinado con las organizaciones que ellos representan para hacer una labor mancomunada de mayor impacto para las destinatarias y la comunidad en general. Un 14.2% de los líderes comunales opina que la participación de las mujeres en estos proyectos debe darse "sin descuidar las responsabilidades familiares" y el 10.7% de éstos piensa que de no ser así es mejor que "las mujeres se queden como están". Un 21.3% de los líderes manifestó desconocer estos programas y de éstos el 14.3% los rechaza porque los cree una amenaza para la integración familiar.

Las opiniones de los familiares de mujeres participantes en estos proyectos, indican aceptación en el 61.6%, siempre y cuando la mujer "no descuide las obligaciones con su marido o compañero e hijos". Un 30.3% de los familiares mostró desacuerdo en que las mujeres trabajen "fuera del

hogar", y de éstos el 16.5% señaló completo desacuerdo en que la mujer sea parte de estas actividades. Para un 52.3% de los familiares entrevistados, la situación económica de la familia había mejorado con el aporte de las mujeres, sobre todo para la compra de "alimentos y ropa", así como de "utensilios para los estudios de los niños". Un 22.8% de los familiares manifestó que no había cambios importantes en la economía familiar, considerando que aunque la mujer trabaje en el proyecto es muy poco lo que gana, "que casi ni se nota en la familia", o bien, porque ella es "explotada y son otros los que se quedan con la ganancia". La cuarta parte de los familiares entrevistados desconocía el impacto económico que la participación de la mujer tenía en la economía familiar.

En lo referente al proceso organizativo para la constitución de la asociación y la posterior instalación del proyecto productivo, el 88.3% de las mujeres opinó que la labor de apoyo y seguimiento suministrada por el Centro fue eficiente y decisiva para el logro de los objetivos. Advierten las mujeres que el proceso se hizo "ordenado, siguiendo los pasos requeridos". Para un 9.4% de ellas el Centro "falló mucho", especialmente se quejan de la "lentitud para lograr personería jurídica" y lo poco ágil de la ayuda económica, lamentándose de las prolongadas esperas para acceder a este tipo de ayuda.

En un 63.4% las mujeres admitieron distintas resistencias de sus compañeros y familiares para participar en estos programas productivos: la oposición abierta (22.7%), las amenazas (16.4%), el chantaje emocional (15.2%) y las "bajadas de piso" (9.1%) representaron las formas más comunes de oposición familiar. Un 28.6% de las mujeres señaló que no tuvo oposición de sus familiares para incorporarse a los proyectos, pero sin otorgárseles concesiones en cuanto a ser solícitas en las responsabilidades de la doble jornada laboral. Para un 73.4% de las mujeres microempresarias, el salario devengado del proyecto productivo se utilizó en llenar necesidades básicas de la familia, con lo cual se les dificultó aquilatar la relevancia de ese salario en el mejoramiento de su calidad personal de vida. Pese a ello, el 42.5% de ellos manifestó "sentirse mejor ahora que su trabajo era remunerado", y admitían que la valoración social que se hacía de ellas y de lo que hacía fuera del hogar era superior, percepción que no se tenía de ellas cuando sólo permanecían en el hogar.

Una preocupación exteriorizada por las mujeres, consistió en las "exageradas presiones" que sus familiares ejercían para que "no descuidaran las responsabilidades familiares", por lo que muchas de ellas preferían proyectos productivos de tipo familiar, o bien, que su participación en las actividades que demande el proyecto, las puedan realizar mediante jornadas reducidas de trabajo. Este aspecto será vital de tomarse en cuenta en la futura planificación de nuevas estrategias de capacitación productiva.

El 51.2% de las mujeres señaló que su participación en este tipo de actividades las había motivado para superarse y que por tanto pensaban seriamente en la posibilidad de concluir los estudios primarios y/o secundarios, o bien, especializarse en cursos de formación profesional. El 73.6% creyó que era importante para su crecimiento personal el mantener abiertos estos espacios de encuentro entre mujeres, ya que les daba la oportunidad de reflexionar sobre sus vidas, sus problemas, sus aspiraciones y sus deseos de superación. El 90.4% admitió que su participación en este tipo de programas era la única oportunidad que tenían para "hacer algo diferente" y para "pensar en su propio futuro"

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis de los resultados de esta evaluación de impacto nos permite concluir lo siguiente:

- Cualquier recomendación que aquí se pueda formular debe partir de la certeza de que la transformación de la situación de la mujer y el mejoramiento de la calidad de vida de éstas, no depende únicamente de lo que ellas puedan hacer en este tipo de proyectos productivos y en otras acciones de rango similar, sino que exige ese mejoramiento de la situación de la mujer como tarea de la sociedad en su conjunto, pues -al final de cuentas- la discriminación en contra de la mujer es un problema estructural que atañe a todos los miembros de la colectividad;

- Al examinar los datos estadísticos que se desprenden de lo reportado por las mujeres, familiares y líderes comunales, donde se han establecido estos proyectos productivos, queda suficientemente claro que las mujeres no representan un problema para la economía, es precisamente lo contrario, la solución de muchos de los problemas económicos puede radicar en un papel más activo de las mujeres,

pero para ello debemos convencernos del papel de primer orden que ellas pueden jugar y permitirles sacar partido de sus capacidades y habilidades inexploradas;

- Los resultados de esta evaluación nos motivan a pensar en la validez y vigencia que adquieren los proyectos productivos y su relación con el papel de las mujeres en el desarrollo del país, cuando los mismos se plantean desde una perspectiva de género y cuando permiten a las mujeres beneficiarias participar en la planificación de los mismos;
- Desde esta perspectiva es alentador pensar en armar planes serios y sistemáticos de capacitación productiva para fomentar el trabajo autónomo o independiente de amplios sectores de mujeres, en especial porque este tipo de iniciativas ofrece a las mujeres mayores posibilidades de opción en cuanto al ejercicio de una actividad remunerada, ya que permite compaginar vida familiar y vida laboral remunerada, con la ventaja de la libertad de horario, el cual neutraliza los habituales conflictos familiares que suelen brotar cuando las mujeres anuncian su interés de trabajar fuera del hogar;
- Aparte de la necesidad del aumento de la visibilidad de la mujer en los procesos de desarrollo del país, es esencial pensar en el diseño de

planes de promoción del empleo femenino que alcancen los diferentes planos: capacitación técnica, asistencia financiera y mejor respaldo para los proyectos productivos como los que ha impulsado el Centro de Mujer y Familia;

- Debe tomarse muy en cuenta lo que el Centro viene realizando en materia de generación de empleo a través del fomento de los programas de capacitación y organización productiva, los que han desembocado en cientos de proyectos productivos, sobre todo porque el equipo técnico de esta Institución han sabido delimitar - junto con las mujeres- el carácter de los mismos, asegurando su rentabilidad y viabilidad como generador de empleo e ingresos para sus beneficiarias;

- No menos importante es el impacto social que estos proyectos representan para dimensionar el papel de la mujer en el desarrollo del país, tal y como lo hemos podido constatar en esta evaluación, sobre todo porque en estas opciones productivas se visualiza la presencia vigorosa de la mujer como conductora y empresaria, lo que la beneficia a ella -no sólo en el sentido económico- sino a su familia y porque el participar en estas oportunidades de empleo remunerado eleva la valoración social de la mujer, fortalece su autoestima

personal y recrea un estilo de liderazgo femenino que muchos desconocíamos probable en los grupos organizados de mujeres;

- La información tratada en esta evaluación -al ser sopesada- exige una reflexión crítica de algunos aspectos medulares que requieren tomarse en cuenta a la hora de planificar programas productivos para los grupos asociativos de mujeres: a pesar de las resistencias que algunos sectores esgrimen en contra de los proyectos de corte tradicional, lo cierto es que parte de éstos continúan siendo rentables y son opciones legítimas para seguir intentándolos, a pesar de los resquemores que su accionar implica como prolongación de los roles domésticos de la mujer. De especial relevancia resultó el auge y rentabilidad que están adquiriendo algunas actividades específicas desprendidas de proyectos no tradicionales, los que tienen la ventaja -aparte de su éxito económico- de destruir los viejos mitos en torno a la incapacidad de las mujeres de desempeñarse en ocupaciones tradicionalmente del dominio masculino. Es crucial trabajar con estas mujeres -aparejándolo al proyecto productivo- los conceptos de recreación y abrir posibilidades en este sentido, especialmente por el exceso de responsabilidades que tienen las mujeres (lo clásico de la doble jornada laboral). Paralelamente debe considerarse la doble jornada a la hora de planificar la ejecución de los proyectos

productivos, esto con el fin de realizar acciones de capacitación con la familia de las mujeres microempresarias, a efecto de sensibilizarlas a comprometerse en redistribuir los roles domésticos y para introducir la idea del trabajo de la mujer con jornada reducida, de manera que se prevengan los consabidos conflictos familiares. Si bien es cierto, es importante el aporte de la mujer a la economía familiar, es necesario que la mujer destine parte de la ganancia al logro concreto de satisfacción de necesidades específicas de ella. Es imperativo introducir correctivos que sirvan para evitar que las mujeres forjen ideas y sentimientos de dependencia institucional, y esto, aunque suene trivial, es crucial para garantizar la permanencia en el tiempo del proyecto y para evitar la caída del mismo por falta de tutoría institucional. Los programas de este tipo requieren de un impulso inicial a través de donaciones como las que concede el Centro, pero su vigencia, crecimiento y consolidación se debe producir independientemente de la ayuda inicial. No se debe perder de vista el concepto de "capital semilla" en la asignación de las diferentes donaciones. Aunado a lo anterior, es vital asesorar a las mujeres para que diseñen estrategias de financiamiento para la adquisición de fondos con tasas baratas de interés y con garantías al alcance de sus posibilidades reales;

- Definitivamente, las orientaciones seguidas para la capacitación educativa y técnica y para la organización productiva, fueron la más acertada, ya que se tomaron en cuenta las disparidades de género, clase social y diferencias regionales, enmarcadas dentro de una metodología moderna y participativa, que despertó el interés de las mujeres beneficiarias, ya que se analizaron críticamente temas de gran actualidad, a saber: mujer y participación en el desarrollo, liderazgo femenino, mujer y autoestima, etc., aparte que resultó solvente el enfoque técnico-administrativo que se incluyó en la capacitación productiva. Deben atenderse las quejas de las mujeres en cuanto a la lentitud de ciertos trámites para acceder al logro de beneficios legales y económicos;

- Conviene reflexionar en las opiniones de los líderes de las comunidades donde se establecieron estos proyectos productivos, con el afán de evitar roces innecesarios, mejorar las estrategias de inserción y de volver más eficientes los mecanismos de promoción e información para la integración de las mujeres y las familias en este tipo de programas;

- En lo que respecta a la opinión de los familiares, insistimos en la necesidad de ampliar la capacitación a las familias de las mujeres

microempresarias. Puede pensarse en dos ideas básicas: establecer algunos proyectos productivos de manejo mixto y pensar en algunas actividades para la familia como unidad productiva;

- La evaluación de impacto realizado con estos proyectos productivos, sugiere la necesidad de continuar con este tipo de iniciativas, destinando la mayor cantidad de recursos de capacitación educativa y técnica, así como organizativos y de movilización social. Deben establecerse la mayor cantidad de acciones y coordinaciones con el Ministerio de Trabajo, para hacer de estos proyectos alternativas reales de generación de empleo para mujeres de grupos asociativos pertenecientes a los sectores con mayor deprivación económica y social;
- Así mismo debe incentivarse la participación coordinada con el Instituto Nacional de Aprendizaje, para mejorar el adiestramiento profesional de las mujeres y deben continuarse con los apoyos del Instituto de Desarrollo Agrario y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en materia de asistencia técnica;
- El Centro de Mujer y Familia debe continuar con su política de asistencia financiera a través de donaciones tipo "capital semilla",

sobre todo para la compra de la materia prima requerida en estos proyectos productivos para su puesta en marcha;

- Se pudo observar que uno de los problemas centrales de estos grupos productivos es la falta de capital de trabajo, lo mismo que la falta de equipo, maquinaria e inventarios permanentes de materia prima, lo que en su conjunto crean cierto nivel de ansiedad y frustración entre las participantes;

- Tres de los obstáculos más sentidos de estos grupos tienen que ver con las importantes dificultades de transporte, lo cual retarda la compra oportuna de materiales y el mercadeo de los productos. Así mismo la falta de apoyo comunal y político real bloquea -en parte- el logro global de los objetivos propuestos. Y un aspecto preocupante es el que tiene que ver con los estudios de prefactibilidad: normalmente este tipo de estudio el Centro coordina que los ejecuten técnicos del IDA o del MAG, los cuales no están entrenados en la metodología de género y eso origina que parte de estos estudios se realizan en forma indiscriminada, desconociendo este tipo de disparidades. En este sentido es necesario que el Centro de Mujer y Familia diseñe planes de capacitación en género para este tipo de técnicos, de manera que se resuelvan los desfases que estos estudios

contienen a la hora de ofrecer sus recomendaciones;

- Finalmente es necesario diseñar campañas informativas y de divulgación que atraigan a más mujeres hacia este tipo de oportunidades de generación de empleo remunerado.

VII. BIBLIOGRAFIA

1. CMF. Plan Anual Operativo del Centro Mujer y Familia. 1992
2. CMF. Presupuesto Ordinario del Centro Mujer y Familia. 1992
3. CMF. Plan Integral para la Promoción y Ejecución de Diversos Proyectos Productivos para Grupos Asociativos de Mujeres en Costa Rica. Marzo 1992.
4. CMF. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Curazao. 1991
5. Barahona, M. Datos sobre la situación social y económica de la mujer en Costa Rica. MIDEPLAN. 1991.
6. MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994. San José, 1990
7. Campaña, P. El contenido de género en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo rural. UNIFEM. 1992
8. Dirección General de Estadística y Censos. Censo de Población. Tomo I. Imprenta Nacional. San José, 1987.
9. Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, julio 1990. Dpto de Información. San José, 1991.
10. O.I.T. Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones de Trabajadores Rurales: Introducción al Análisis de Pequeños Proyectos. San José, 1983.
11. UNICEF. Análisis de la situación del niño y la mujer en Costa Rica. San José, 1991.